----------DECLARACION JURADA NOTARIAL----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), ante mí, Licenciada **Norma Marlenis Velasco Cedeño**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **HÉCTOR COTES MOCK**, varón, panameño, mayor de edad, casado, ingeniero, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos ochenta y uno - cuatrocientos setenta (4-281-470), Gerente General y Director Financiero y Administrativo de **ELECTRON INVESTMENT, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), ambos actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso dos (2), Calle cincuenta (50) y Calle setenta y siete (77) Este, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, persona a quien conozco y que actuando en su propio nombre y representación, en las calidades antes indicadas, me solicitó que extendiera esta Diligencia a fin de **declarar bajo gravedad de juramento**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho - dos mil ( No. 8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (No. 10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete - dos mil dos (No. 7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo número tres - dos mil cinco (3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de 2005 de dos mil cinco y el Acuerdo número seis - once (No. 6-11) o seis - dos mil once (No. 6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, poniéndolos en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal de la República de Panamá que tipifica el delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente de manera libre, espontánea y sin apremio: ----------

**PRIMERO:** Que ha revisado el Estado Financiero Anual de la Sociedad, correspondiente al año fiscal dos mil diecinueve (2019).----------

**SEGUNDO:** Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones

falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre los hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancia en las que fueron hechas. ----------

**TERCERO:** Que a su juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad, para el período correspondiente al año fiscal dos mil diecinueve (2019), es decir, el período que inicia el primero de enero de dos mil diecinueve (01-01-2019) y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31-12-2019).----------

**CUARTO:** Que el compareciente o firmante: 1.) Es responsable del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -- 2.) Ha diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la Sociedad y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -- 3.) Ha evaluado la efectividad de los controles internos de la Sociedad dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -- 4.) Ha presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

**QUINTO:** Que ha revelado a los auditores de la Sociedad lo siguiente: -- 1.) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad la Sociedad para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -- 2.) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la Sociedad. ----------

**SEXTO:** Que ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la Sociedad, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. ----------

**SÉPTIMO**: Que hace la presente declaración para su presentación ante la Superintendencia del

Mercado de Valores de la República de Panamá. ----------

Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo se da por concluido, y leída como le fue esta Declaración Jurada en presencia de los testigos instrumentales **Alexis Guerrel Rodríguez**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos ochenta y seis - seiscientos siete (8-486-607) y **Simión Rodríguez Bonilla**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de cédula de identidad personal número nueve - ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200), ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme los comparecientes y la firman junto con los testigos mencionados, para constancia, por y ante mí, La Notaria, de todo lo cual doy fe.----------

**HECTOR COTES MOCK**

**ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ** **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**

Licda. Norma Marlenis Velasco
Notaria Pública Duodécima

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FC6823447

Emilio López de Paz
*Notario*
Fonseca 6-8 2ª Planta
Tel (981) 22 13 66 Fax 981 22 25 06
15004 A CORUÑA

NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO. ----------

---------- ACTA DE MANIFESTACIONES ----------

En A Coruña, mi residencia, a cinco de marzo de dos mil veinte.----------

ANTE MÍ, EMILIO LÓPEZ DE PAZ, notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, constituido en la avenida de Linares Rivas, número 1, bajo, ----------

---------- COMPARECEN: ----------

DON MANUEL JOVE CAPELLÁN, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, empresario, con domicilio, a estos efectos, en A Coruña (Galicia-España), Avenida de Linares Rivas, número 1, bajo-entreplanta, CP 15.005, y con DNI número 32.297.699-H, titular del pasaporte español número AAI171873.----------

Y DON JAIME DE LACALLE DE NORIEGA, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio, a estos efectos de la misma vecindad y domicilio que el anterior, y con DNI número 392.172-E, titular del Pasaporte español AAI081811. --------

INTERVIENEN en nombre y representación, como Presidente y Tesorero, respectivamente, ambos Directores,

cargos que me aseguran vigentes, de "ELECTRON INVESTMENT, S.A.", sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso uno (1), Calle cincuenta (50) y Calle setenta y siete (77) Este, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá de nacionalidad panameña, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá. ----------

Así resulta de sus manifestaciones y de certificado de persona jurídica emitido por el Registro Público de Panamá, que tengo a la vista, manifestando asimismo los comparecientes que no han variado los datos identificativos de la sociedad, estando, a mi juicio, suficientemente acreditadas sus facultades representativas precisas para este acto. ----------

Los juzgo, según intervienen, con interés legítimo para el otorgamiento de la presente acta de manifestaciones y, --

----------ME REQUIEREN ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FC6823446

10/2019

Para que recoja en esta acta las manifestaciones que quieren hacer a mi presencia. ----------

ACEPTO EL REQUERIMIENTO y, una vez advertidos por mí de la obligación de decir verdad en documento público, bajo pena de falsedad, y muy especialmente de las consecuencias y alcance de sus manifestaciones, libre y espontáneamente,----------

---------- MANIFIESTAN: ----------

Que me requieren a fin de declarar bajo gravedad de juramento, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho - dos mil (No. 8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (No. 10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete - dos mil dos (No. 7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo número tres - dos mil cinco (3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de 2005 de dos mil cinco y el Acuerdo número seis - once (No. 6-11) o seis - dos mil once (No. 6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado

de Valores de la República de Panamá, poniéndolos en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal de la República de Panamá que tipifica el delito de Falso Testimonio: ----------

PRIMERO: Que han revisado el Estado Financiero Anual de la Sociedad, correspondiente al año fiscal dos mil diecinueve (2019). ----------

SEGUNDO: Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre los hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancia en las que fueron hechas. ----------

TERCERO: Que a su juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad, para el período correspondiente al año fiscal dos mil diecinueve (2019), es decir, el período que inicia el primero de enero de dos mil diecinueve (01-01-2019) y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



10/2019 NOTARIA DE D. EMILIO LOPEZ DE PAZ - A CORUÑA -

diecinueve (31-12-2019). ----------

CUARTO: Que: 1.) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.- --2.) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la Sociedad y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -- 3.) Han evaluado la efectividad de los controles internos de la Sociedad dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -- 4.) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----------

QUINTO: Que han revelado a los auditores de la Sociedad lo siguiente: -- 1.) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad la Sociedad para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier

debilidad existente en los controles internos. -- 2.) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la Sociedad. ----------

SEXTO: Que han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la Sociedad, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. ----------

SÉPTIMO: Que hacen la presente declaración para su presentación ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. ----------

Hago las advertencias derivadas de la normativa de protección de datos. ----------

La parte interviniente acepta la incorporación de sus datos y de la copia de su documento de identidad a los ficheros de la Notaría. De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de

contacto son: calle Fonseca, 6, 2ª planta, CP 15.004, A Coruña. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad del tratamiento es realizar las funciones propias de la actividad notarial y la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley de las Administraciones Públicas, y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La parte interviniente tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a éste. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de

Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría. ----------

Les leo esta acta por su elección; prestan consentimiento a su contenido, del cual declaran haber quedado debidamente informados; y firman. ----------

De haber identificado a los comparecientes por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia y que me han sido exhibidos; de que los comparecientes, a mi juicio, tienen interés legítimo para este acto; y de que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de la serie FB, números: el del presente y los tres siguientes en orden correlativo, yo, el notario, doy fe. ----------

Está la firma del compareciente. Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante. ----------

ES COPIA de su original con el que concuerda y en donde queda anotada. La expido para GENERA AVANTE, S.L, en cuatro folios de la serie FC, números el del presente y los tres siguientes correlativos. En A CORUÑA, a cinco de marzo de dos mil veinte; DOY FE. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

0246102680

DOCUMENTO SIN CUANTIA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EW7800382

0772019

Copia de la escritura autorizada el día 5 de marzo de 2020 por Don Emilio López de Paz, Notario de A Coruña, bajo el nº 275 de su protocolo, expedida el mismo día sobre 4 folios de papel exclusivo notarial, serie FC, nº 6823447 y anteriores correlativos.

| | |
|---|---|
| **APOSTILLE**<br>(Convention de La Haye du 5 octobre 1961) | |
| **1. País:** Country / Pays : | ESPAÑA |
| **El presente documento público**<br>This public document / Le présent acte public | |
| **2. ha sido firmado por** has been signed by a été signé par | Don Emilio López de Paz |
| **3. quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de | Notario de A Coruña |
| **4. y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de | la Notaría |
| **Certificado**<br>Certified / Attesté | |
| **5. en** at / à A Coruña | **6. el día** the / le 09/03/2020 |
| **7. por** by / par | Don Juan Manuel Cora Guerreiro, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano |
| **8. bajo el número** No sous no | N6001/2020/002253 |
| **9. Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre: | **10. Firma:** Signature: Signature : |

FE PÚBLICA NOTARIAL

A352305226

024603421 4

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Código de verificación de la Apostilla: NA:PwbA-8CS8-2QtS-P0mM

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Verification Code of the Apostille:NA:PwbA-8CS8-2QtS-P0mM

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Code de verification de l'Apostille:NA:PwbA-8CS8-2QtS-P0mM

**REPUBLICA DE PANAMA**
**COMISION NACIONAL DE VALORES**

**ACUERDO 18-00**
**(De 11 de octubre del 2000)**
**Modificado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004**

**ANEXO No. 1**

# FORMULARIO IN-A
# INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

## INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

### A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18–00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18–00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

### B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten

la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

**RAZON SOCIAL DEL EMISOR:**
Electron Investment, S.A.

**VALORES QUE HA REGISTRADO:**
Bonos corporativos por un valor nominal de hasta Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares (US$235,000,000) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, que Electron Investment, S.A. (el "Emisor") registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la resolución SMV 407-15 de 30 de junio de 2015

**NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR:**
Teléfono (507) 393-1810
Fax (507) 393-1910

**DIRECCION DEL EMISOR:**
Electron Investment, S.A.
Edificio Banistmo Piso 2
Calle 77 E y Calle 50
Apartado 0816-02197 Panamá, República de Panamá

**DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:**
hector.cotes@eisa.com.pa

# I PARTE

## I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### Información de Registro de Valores del Emisor

Emisor: Electron Investment, S.A.
Código: EISA
Fecha: 31 de diciembre 2019

| Información de la Emisión | |
|---|---|
| Resolución de Autorización de Registro | **SMV 407-15** |
| Fecha de la Resolución | **30 de junio de 2015** |
| Resolución de registro de modificación de términos y condiciones | **SMV 160-18** |
| Fecha de la Resolución de modificación | **20 de abril de 2018** |
| Resolución de registro de modificación de términos y condiciones | **SMV 177-19** |
| Fecha de la Resolución de modificación | **7 de mayo de 2019** |
| Resolución de registro de modificación de términos y condiciones | **SMV 273-19** |
| Fecha de la Resolución de modificación | **18 de julio de 2019** |
| Monto total de la emisión | **US$ 235,000,000.00** |

| Información de la Serie | |
|---|---|
| Serie | **Serie A** |
| Monto | **US$ 187,000,000.00** |
| Fecha de Oferta | **9 de julio de 2015** |
| Fecha de la Emisión | **14 de julio de 2015** |
| Fecha de vencimiento | **14 de julio de 2025** |

### A. Historia y desarrollo de la solicitante

Electron Investment S.A., EISA, (la "Compañía") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 297 de 10 de enero de 1984 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 123692, rollo 12453, imagen 217 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

EISA es una sociedad constituida según las leyes de la República de Panamá por Inveravante y Grupo Eleta para desarrollar, diseñar, construir y operar plantas de generación en Centro América y la región del Caribe.

La actividad principal de EISA en estos momentos consiste en el desarrollo y administración de centrales de generación eléctrica y la compraventa de energía a través de la construcción y operación de sus centrales hidroeléctricas Pando y Monte Lirio de 34MW y 51.6MW respectivamente, ubicadas en el Río Chiriquí Viejo, Distritos de Tierras Altas y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Pando de 34MW y Monte Lirio de 51.6MW son hidroeléctricas de pasada que utilizan el potencial de la parte más alta del Río Chiriquí Viejo para generar energía hidroeléctrica. Con Pando ya en operación, EISA se tiene aproximadamente 3.0% del total de la capacidad instalada del país y 5.4% de la capacidad hidroeléctrica.

## B. Pacto social y estatutos del solicitante

Con relación a los directores, dignatarios y ejecutivos principales, no existen cláusulas en el Pacto Social con relación a:

- La facultad para votar por sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

Condiciones que gobiernan la convocatoria de Asambleas de Accionistas son:

- Asambleas Ordinarias: convocadas anualmente.
- Asambleas Extraordinarias: convocadas cada vez que lo considere justificado la Junta Directiva o el Presidente. Además, la Junta Directiva o el Presidente convocarán a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuando así lo soliciten, por escrito, uno o más accionistas que representen por lo menos un cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas y en circulación.

La citación de la convocatoria, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará de acuerdo a lo establecido en la legislación panameña, con una anticipación no menor de diez días consecutivos ni más de sesenta días a la fecha señalada para la reunión. En esos avisos se indicará el día, la hora, el objeto y el lugar de la reunión.

No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

## C. Descripción del negocio

### 1. Descripción General

La planta de generación hidroeléctrica denominada Pando, que en estos momentos terminó su construcción y está disponible para generar desde el 18 de octubre, está ubicada en el Corregimiento de Volcán y Plaza Caizán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, mientras que la Central Hidroeléctrica denominada Monte Lirio, entró en operaciones el 1 de octubre de 2014, está ubicada en el corregimiento de Monte Lirio, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

En conjunto el Proyecto posee una capacidad instalada 86 MW con factor de potencia 0.9, donde Pando aporta 34 MW y Monte Lirio 51.6 MW, mediante 5 unidades (2 para Pando y 3 para Monte Lirio) Pelton de eje vertical con capacidad de 16.65 MW con factor de potencia 0.9 y 18.5 MW con factor de potencia 1. Ambos proyectos emplean el recurso hídrico del Río Chiriquí Viejo, cuyo afluente es represado con la intención de orientar las aguas a través de túneles y tuberías de conducción hasta las casas de máquinas.

Las presas están construidas de hormigón convencional cumpliendo para este propósito con la normativa hidráulica y estructural vigente en la República de Panamá. Para Pando, la presa tiene una altura de 25 metros y una longitud de 167 metros, mientras que la de Monte Lirio tiene una altura de 18 metros y una longitud de 76 metros.

El recurso hídrico se orientará de la siguiente manera: desde el sitio de presa del proyecto Pando en el río Chiriquí Viejo, las aguas son conducidas por la margen izquierda por medio de un túnel de conducción de 5.1 km de largo, y luego por una tubería a presión o forzada de 2.0 km que conduce el recurso hídrico hasta la casa de máquinas. La casa de máquinas ubicada en las márgenes del río Chiriquí Viejo, está próxima al sitio de descarga, el cual se encuentra a 947 msnm. Este último será considerado el sitio de toma del Proyecto Monte Lirio donde se aprovechará esta descarga más los afluentes que aportan su caudal entre la presa de Pando y la de Monte Lirio, los cuales son represados y conducidos hacia la cámara de carga, donde se unen ambas aguas. De aquí las aguas son conducidas igualmente que en el proyecto Pando por la margen izquierda por medio de un túnel de conducción de 7.9 km de longitud, y luego por una tubería a presión o forzada de 2.8 km que conduce el recurso hídrico hasta la casa de máquinas de Monte Lirio. Esta última está ubicada en las márgenes del río, muy cerca del área de descarga la cual se encuentra a 634 msnm.

### 1. Contratos PPA

El Emisor mantiene contratos de energía y capacidad a largo plazo con las empresas distribuidoras de energía ENSA y EDEMET. Los contratos fueron adjudicados en la Licitación Pública Internacional EDEMET 01-08 y avalada por la ASEP; y estarán vigentes hasta el 2027.

La siguiente tabla resume los términos y condiciones principales del Contrato PPA ("*Power Puchase Agreement*"), el cual está divido en porciones hasta que Pando entre en operación:

| Principales Términos y Condiciones | | |
|---|---|---|
| **Plazo** | 2014-2024 | 2017-2027 |
| **Tipo de Contrato** | Potencia y Energía | Potencia y Energía |
| **Contrapartes** | Ensa, Edemet | Ensa, Edemet |
| **Capacidad Contratada** (MW) | 25 MW mensual | 20 MW mensual |
| **Precio Potencia** | 15.00 (US$/kW-mes) | 15.00 (US$/kW-mes) |
| **Energía Asociada Requerida** (GWh) | 151.11 GWh anual | 120.88 GWh anual |
| **Precio Energía Asociada** | 0.0695 (US$/kWh) | 0.0695 (US$/kWh) |
| **Indexación de precios** | N/A | N/A |

Hasta el 31 de diciembre del 2017, el Emisor también contaba con contratos de potencia equivalente (energía) a corto plazo a un precio de 0.100 (US$/kWh) con un volumen promedio de 10 GWh mensuales desde los meses de julio de 2017 a diciembre 2017 con las empresas distribuidoras de energía Ensa, Edemet y Edechi. Los mismos fueron adjudicados en la Licitación Pública Internacional ETESA 03-15 y avalada por la ASEP.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, el Emisor también contaba con contratos de potencia promedio anual de 10 MW a un precio de 8 $/kW-mes (incluyendo cargo de transmisión) con las empresas distribuidoras de energía Ensa, Edemet y Edechi. Los mismos fueron adjudicados en la mencionada Licitación Pública Internacional ETESA 03-15 y avalada por la ASEP.

Hasta el 31 de diciembre de 2019, el Emisor también contaba con contratos de potencia promedio anual de 12 MW a un precio de 6.34 $/kW-mes con las empresas distribuidoras ENSA, Edemet y Edechi. Producto de los contratos 04-15, 05-16 y 14-16.

A mediados del 2019, el Emisor gestionó Contrato por el Suministro de Energía para Grandes Clientes, con los cuales firmó 19 contratos equivalentes a 33 puntos de medición. Con una contratación promedio anual de 56.3 GWh

En adición a estos contratos, el Emisor también participa en licitaciones a menor plazo tanto de energía como potencia con las distribuidoras, además de otros contratos de potencia con diversos actores dentro del mercado eléctrico.

### 2. Mercado Ocasional

La energía excedente producida por las Centrales Hidroeléctricas, y que no sea utilizada para cubrir las obligaciones del Emisor respecto a sus contratos PPA será vendida en el mercado ocasional. El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite considerar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho, los compromisos contractuales y los niveles de oferta y demanda de energía y potencia en un determinado momento.

Debido a que estas centrales hidroeléctricas son consideradas "de pasada" se le concede prioridad en el despacho por tener un costo marginal de US$0.00. Esta característica fue certificada por el CND cuando entraron en operación.

### 3. Descripción de la Industria de Energía

#### a. Historia

La industria eléctrica de Panamá en su estado actual es el producto de una serie de reformas adoptadas por el gobierno panameño entre 1995 y 1997. Los principales cambios adoptados por el gobierno (la autorización de inversiones privadas en proyectos de energía, la adopción de un nuevo marco regulatorio, la restructuración y privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación ("IRHE"), entre otros) fueron diseñados para asegurar el desarrollo y operación efectiva de la red eléctrica nacional.

Al reestructurarse el IRHE, se separaron sus tres principales componentes (generación, transmisión y distribución). Como resultado, se crearon ocho empresas en 1998: cuatro de generación, tres de distribución y una de transmisión. A pesar de mantener participaciones accionarias en las empresas de generación y distribución posteriormente al proceso de privatización, el Estado Panameño cedió su control efectivo a través de la venta de participaciones mayoritarias u otros arreglos. No obstante, el gobierno panameño retuvo bajo control estatal la recién creada ETESA.

#### b. Capacidad Instalada y Generación de Energía

A continuación, se presenta una descripción de la capacidad instalada y la generación de energía en el país, la cual está compuesta por generación hidráulica, térmica, eólica, solar y la ACP.

**Capacidad Instalada Total por Tipo de Central**
**Al 31 de Diciembre de 2019**

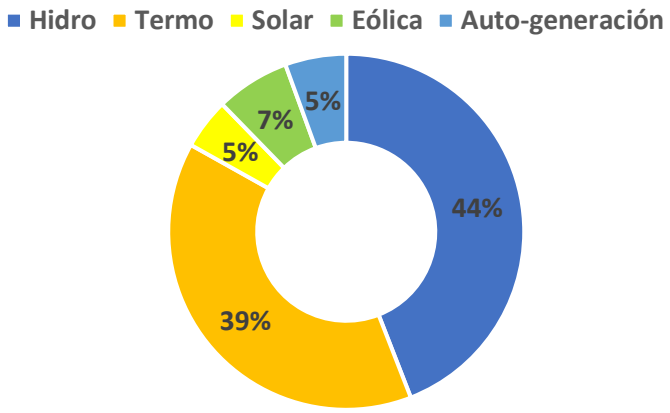

- Al 31 de diciembre de 2019 Panamá tiene una capacidad instalada total de 3,792 MW, con la inclusión de los auto generadores tenemos una capacidad instalada de 4,015 MW.

- Las centrales de energía hidráulica representan el 46.7% (1,770.12 MW) de la capacidad instalada del parque de centrales existentes en Panamá.

- Las centrales térmicas representan el 41.3% (1,566.92 MW) de la capacidad instalada. Este crecimiento del 34% fue el resultado de la entrada de la Central térmica de LNG de AES-Colón.

- Las unidades de las diferentes centrales de la ACP y la entrada de Minera Panamá componen el principal componente de autogeneración y representan el 6% (223.03 MW) sin embargo la entrada en etapa de pruebas de la Central de Carbón de Minera Panamá representó un fuerte inyección de autogeneración en el año 2019.

- Las centrales de generación eólica componen un 7% (270 MW) de capacidad instalada.

- Las centrales de generación fotovoltaica mantuvieron un crecimiento del 5% aumentado la capacidad instalada de 176 MW del 2018 a 185 MW en el 2019. Esta tecnología compone el 5% de la matriz energética

**Energía Generada por Tipo de Central**
**Al 31 de diciembre de 2019**

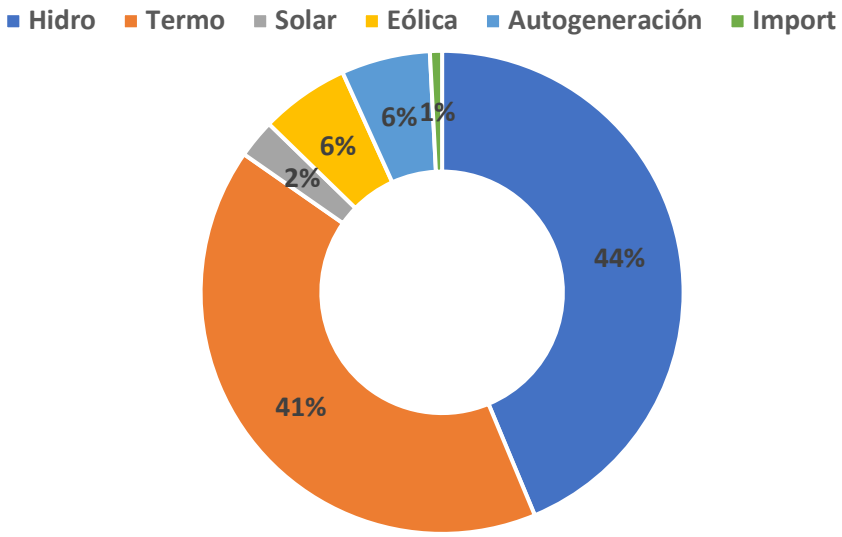


- La generación total hasta diciembre 2019 en Panamá fue de 11,141,439.17 MWh, incluyendo los generadores integrados al SIN (Sistema de Interconectado Nacional) y la producción total de los autogeneradores (excedentes hidroeléctricos de ACP y de Minera). La importación fue por 92,283MWh representando solo un 0.8% del total del consumo nacional. La exportación hacia Centroamérica de energía ascendió a 427,344 MWh

- De la energía bruta total generada hasta diciembre 2019 el 43.7% (4,979,767 MWh) fue generada a través de tecnología hidráulica, el 41% (4,664,626 MWh) a través de tecnología térmica, autogeneración por 6% (678,091 MWh) aumentado un 175% con respecto al 2018 debido a los aportes de la Central de Carbón de Minera Panamá, un 6% para el aporte de generación eólica (678,396 MWh) y un 2.6 % de generación solar fotovoltaica (294,822 MWh). En total, cerca del 58.2% de la energía generada al SIN fue por fuentes renovables.

### c. Demanda de Energía

Al 31 de diciembre de 2019, la demanda máxima histórica registrada por el sistema era de 1,961 versus la demanda máxima del 2018 que había sido de 1,665 MW representó un crecimiento de 17.7%, sin embargo, el consumo de energía aumentó a 11,141 GWh del 2019 versus un 10,783 GWh en el 2018 en total un 3.3%, este fenómeno pudo haberse dado en su mayoría por la entrada de Minera y las horas en las que demanda del Sistema Interconectado Nacional

La capacidad instalada al final de 2019 fue de 3,972 MW, sin incluir las plantas de auto generación, vs una demanda pico de 1,961 MW, dando como resultado una cobertura del 204% de la demanda máxima (capacidad instalada del sistema sobre la demanda máxima anual, expresado como porcentaje de la demanda máxima anual). Esto indica que el sistema es suficientemente robusto por lo que se aleja cualquier probabilidad de déficit de potencia o energía en el corto plazo. A su vez la potencia firma disponible en el sistema, entre hidroeléctricas y térmicas es de 2,625 MW que también cubre el pico de demanda actual del País.

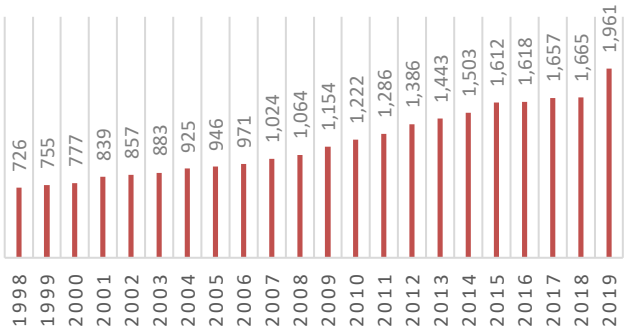


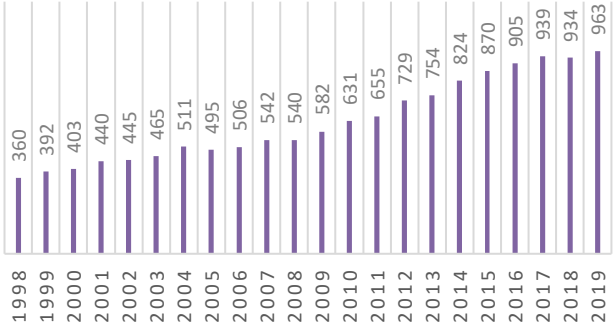


### d. Distribución Eléctrica

La distribución de energía eléctrica en Panamá está a cargo de tres empresas concesionarias:

- **EDEMET**, cuya zona de concesión se enmarca en las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, la provincia de Panamá al Oeste del Canal de Panamá, y la parte Oeste de la ciudad de Panamá, incluyendo el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya.

  EDEMET cuenta con 13,686.16 km de líneas aéreas y 2,129.15 km de líneas subterráneas lo cual totaliza 5,815.31 km, que corresponde al 49.6% del total de líneas de distribución.

- **ENSA,** con una zona de concesión comprendida entre de las provincias de Darién, Colón, la parte de la provincia de Panamá al Este del Canal de Panamá (excepto la parte Oeste de la ciudad de Panamá, el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya), la Comarca de San Blas y las Islas del Golfo de Panamá.

  ENSA, mantiene en su zona de concesión 9,434.31 km de líneas aéreas y 779.14 de líneas subterráneas, es decir un total de 10,213.45 km, mismas que corresponden al 32.0% del total de líneas de distribución.

- **EDECHI**, cuya zona de concesión está ubicada en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

  Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. ("EDECHI") posee 5,702.61 km de línea aéreas y 150.13 km

de líneas subterráneas, las cuales suman 5,852.74 km y representan el 18.4 % del total nacional.

## 4. Ambiente Regulatorio

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del sistema eléctrico nacional incluyen Secretaría Nacional de Energía, la ASEP, el CND y la Unidad de Planificación de ETESA.

### a. Secretaría Nacional de Energía

La Secretaría Nacional de Energía, adscrita a la Presidencia de la República de Panamá, dicta el marco regulador e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. La Secretaría Nacional de Energía tiene dentro de sus responsabilidades (i) formular, planificar y establecer las políticas del sector de energía e hidrocarburos de Panamá, (ii) velar por el cumplimiento de dichas políticas, (iii) asesorar al Órgano Ejecutivo en las materias de su competencia y (iv) proponer la legislación necesaria para la adecuada vigencia de las políticas energéticas.

Entre sus principales objetivos están:

- Garantizar la seguridad del suministro;
- Lograr el acceso a la electricidad en todo el país;
- Promover el uso racional y eficiente de la energía y energía eléctrica,
- Promover la investigación y desarrollo de nuestros recursos naturales con potencial, incluyendo principalmente a las energías renovables y más limpias
- Promover el uso de energía de forma sustentable
- Apoyar en la implementación de la interconexión eléctrica regional, y
- Cumplir con los compromisos del tiempo de mitigación y adaptación al cambio climático.

### b. Autoridad de Servicios Públicos

La ASEP es la institución encargada de controlar, regular y fiscalizar los servicios públicos en la República de Panamá. Entre las responsabilidades de la ASEP se encuentra la de otorgar concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica y la provisión de servicios de transmisión y distribución eléctrica. Las concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica son solo necesarias para centrales hidroeléctricas y geotermales; las unidades termales no requieren concesiones. Estas concesiones tienen un plazo de 50 años.

### c. Centro Nacional de Despacho

El CND es una unidad especializada de ETESA dedicada a la planificación, supervisión y operación integrada del SIN. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del mercado ocasional de energía.

El mercado ocasional ("*Spot*") existe para remediar las variaciones entre la energía despachada provista por un generador de energía y sus volúmenes contratados mediante transacciones de compra y venta de energía. Aquellas unidades que produzcan energía por encima del monto pactado en sus contratos de provisión actúan como vendedores en el mercado ocasional.

Igualmente, aquellas unidades que produzcan un monto menor al pactado en sus contratos actúan como compradores en el mercado ocasional, ya que deben obtener la energía de otra fuente para mantener sus obligaciones contractuales. El precio de la energía en estas transacciones es determinado por el CND.

Según el sistema actual, las centrales térmicas son despachadas basadas en su costo variable auditado, las centrales hidroeléctricas de pasada (sin represa que almacena agua) son despachadas con un costo variable de 0 (para no desperdiciar el agua) y las centrales hidroeléctricas con represa se les asigna un precio sombra, que es calculado por el

CND cada semana. El precio sombra es el costo anticipado del combustible que una central térmica fuera a consumir si la central hidroeléctrica no fuera despachada, ajustado por las proyecciones futuras de agua y precios del combustible. Por consiguiente, el precio del agua sigue de cerca el costo variable de la central térmica más costosa. Cada hora, las centrales son despachadas conforme al orden de mérito, desde la central menos costosa a la más costosa. La última central despachada establece el costo marginal de la energía en el mercado. Por ende, el factor clave para el despacho en el mercado ocasional y, por consiguiente, la generación de ingresos es el costo variable de generación de cada empresa generadora.

**Precio de la Energía en el Mercado Spot** (US$/MWh)

Siendo el mercado panameño un mercado de costo marginal, el precio de la electricidad es impulsado por dos elementos principales: (i) los precios del petróleo a nivel internacional; y (ii) la capacidad de generación para suplir la demanda. Dependiendo de los patrones climatológicos en la época de verano y en la época de lluvia, los niveles de agua de las dos grandes hidroeléctricas de embalse en Panamá (Fortuna y Bayano) son las que sirven de puntos de referencia para evaluar la capacidad de generación para suplir la demanda. La tabla contigua contiene los niveles históricos del precio marginal del mercado ocasional entre 1998 y 2019.

El régimen regulatorio limita el monto de potencia firme que los generadores pueden contratar para la venta. Este tope, conocido como Capacidad Firme, es particular para cada unidad de generación y se define como la capacidad de generación que la unidad puede garantizar durante periodos de demanda pico. Esta cifra es determinada con base en factores técnicos y operativos particulares a cada unidad. El CND es la entidad encargada de determinar la capacidad firme de las unidades de generación del SIN, lo cual efectúa de la siguiente manera:

- Unidades térmicas: Producto de la capacidad instalada y la disponibilidad promedio.
- Unidades hidroeléctricas: Generación estimada de la central durante las ocho horas pico diarias bajo las condiciones hidrológicas del día más seco del año, con un factor de confianza de 95%.

Adicional a la potencia firme, las generadoras hidroeléctricas pueden contratar venta de energía.

### d. Unidad de Planificación de ETESA

La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta demanda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN. Estos planes son generados para satisfacer la demanda y consumo de energía estimados para los siguientes 15 años. Se basan en reportes proporcionados por los participantes del mercado eléctrico nacional. Con base en estos reportes, la Unidad de Planificación propone un plan de expansión para el sistema de generación y transmisión. ETESA está obligada a ejecutar el plan de expansión del sistema de transmisión cuando es aprobado por la ASEP.

## 5. Restricciones Monetarias

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para el uso del Emisor.

### 6. Litigios Legales

Como fue notificado el 31 de mayo de 2016 como hecho de importancia, el día 30 de mayo de 2016, el Emisor recibió notificación de una solicitud de arbitraje interpuesta en su contra por Constructora SELI Panamá, S.A. ("SELI") el 20 de marzo de 2016, ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, con motivo de ciertas controversias que guardan relación con el contrato de construcción de los túneles de los Proyectos Hidroeléctricos Pando y Monte Lirio. Agotadas las etapas procesales correspondientes a pruebas y alegatos, el Tribunal Arbitral dictó el laudo final de fecha 29 de enero de 2018, el cual fue informado a Electron Investment, S.A. el día 14 de febrero de 2018, donde se declara que la terminación del Contrato EPC; y que SELI no tiene derecho a reclamar la restitución de los fondos correspondientes a la fianza de cumplimiento del Contrato EPC, ni a cuestionar la legitimidad de su ejecución de parte de Electron Investment, S.A.

Electron Investment, S.A. tenía derecho a ser indemnizada por la terminación anticipada del Contrato EPC debido al incumplimiento de SELI, y que compensadas las sumas reconocidas a favor de cada parte, SELI debería abonarle a Electron Investment, S.A. un monto equivalente a B/.14,653,362, a más tardar dentro de los 45 días contados a partir de la notificación del laudo.

La mora en el incumplimiento de las obligaciones de pago a cargo de SELI y en favor de Electron Investment, S.A. devengaría intereses simples a la tasa de 6% anual.

El 20 de julio de 2018, SELI interpuso formal Recurso de Anulación del laudo, el cual fue notificado a Electron Investment, S.A. el 7 de septiembre de 2018 emitiendo respuesta de oposición.

El 06 de mayo de 2019 se declara la validez del laudo arbitral, firmada y fechada el 24 de abril 2019.

Luego de la decisión arbitral y con fecha 10 de octubre de 2019 Constructora SELI Panamá, S.A. y Electron Investment, S.A., concertaron firmar un acuerdo privado, donde ambas partes aceptan el pago por la suma de 1,300,000eur, como liquidación final de cualquier derecho y reclamo de Electron Investment, S.A. en virtud del contrato, la adjudicación, crédito, garantía, y en general todos y cada uno de los hechos mencionados en el acuerdo.

### 7. Sanciones Administrativas

A la fecha de este Prospecto el Emisor no ha recibido ninguna sanción administrativa impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización auto-regulada que podrían considerarse significativas con respecto a esta Emisión.

## D. Estructura organizativa

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:

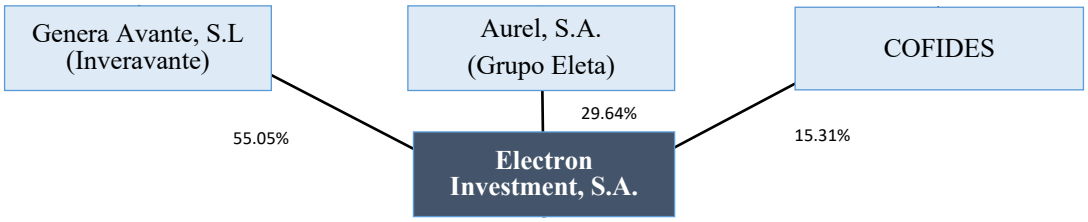

**Genera Avante, S.L**. es una sociedad de responsabilidad limitada, 100% propiedad de Grupo Inveravante, que fue constituida el 27 de diciembre de 2006 bajo las leyes de España por un periodo indefinido. Su objeto social consiste en la confección y construcción de proyectos, estudio e investigación, venta, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de energía y compra, suscripción, permuta y venta de toda clase de valores mobiliarios. Su domicilio actual está en La Coruña, España, Avenida Linares Rivas, n°1. Actualmente posee el 55.05% de las acciones de Electron Investment, S.A.

**Aurel S.A**. es una sociedad propiedad de Grupo Eleta, que se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá en marzo de 1971 e inició operaciones en ese mismo año. Actualmente posee la inversión de 29.64% en Electron Investment, S.A. y la inversión de 100% en Gava Management, S.A.

**COFIDES**. La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Actualmente Cofides en nombre y por cuenta propia, y en su calidad de gestor el Fondo para Inversiones en el Exterior ("FIEX")", en nombre propio y por cuenta del FIEX, posee conjuntamente la inversión de un 15.31% en Electron Investment, S.A.

## E. Propiedades, plantas y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, esta cifra fue de US$5,723,897 y representa el 3.02% del total de activos, excluyendo los costos de proyecto en proceso. Esto representa un aumento del 4.04% en Propiedad, Planta y Equipos comparado con el año 2017, lo cual se explica, principalmente, por el aumento en las mejoras a la propiedad arrendada de US$359,322 en el año 2017 a US$610,225 en el año 2018 (70%). Sin embargo, Al 31 de diciembre de 2019, el total de Propiedad, Planta y Equipos fue de $5,388,471, lo cual representa una disminución de 5.8% con respecto al 2018.

| Año | Terreno y Derechos Posesorios | Maquinaria y Equipo | Mejoras a la Propiedad Arrendada | Mobiliario y Equipo de oficina | Equipo de Cómputo / Herramientas | Equipo de Transporte | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | $4,116,045 | $756,474 | $359,322 | $35,470 | $49,128 | $184,796 | $5,501,236 |
| 2018 | $4,126,855 | $734,734 | $610,225 | $29,757 | $29,148 | $193,179 | $5,723,897 |
| 2019 | $4,081,151 | $727,879 | $370,066 | $22,840 | $30,791 | $155,744 | $5,388,471 |

El principal componente de la Propiedad, Planta y Equipo ("PPyE") del Emisor para el 2019 fue el terreno y derechos posesorios, los cuales representan el 76% de los activos fijos. Seguido por la maquinaria y equipo que representa un 13%.

## F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo.

## G. Información sobre tendencias

La creciente conciencia mundial de proteger el medio ambiente, además de la incertidumbre en el precio del petróleo, ha causado que varios países en desarrollo, como Panamá, adopten políticas de producción de energía renovable que no sólo ayudan a combatir el calentamiento global pero que también disminuyen las importaciones de petróleo que afectan adversamente el balance de estas economías.

Por esta razón, Panamá ha instituido políticas ambientales en el sector energético y ha establecido, a través del MIAMBIENTE, un marco legal para la protección del ambiente a través del uso sostenible de los recursos naturales.

La tendencia del 2019 fue incorporar principalmente a la matriz energética plantas solares a lo largo de la geografía nacional.

Panamá ha demostrado gran interés en la inversión y desarrollo de los recursos naturales renovables (hídricos, eólicos y fotovoltaicos), y se espera que a futuro se mantenga la inversión en este tipo de proyectos que ayudan a reducir la dependencia energética del país de los combustibles fósiles, demostrando que Panamá, como otros países que han firmado el tratado de Kyoto, entienden que el desarrollo responsable de los recursos naturales renovables es una solución a largo plazo y sostenible a la creciente demanda energética.

La operación de la segunda y posterior construcción tercera línea del Metro de Panamá, la operación del Canal de Panamá ampliado y la lista de los diversos proyectos de construcción de infraestructura que están siendo ejecutados contribuirán al incremento de la demanda de energía en el país.

Según las proyecciones de ETESA, el crecimiento de la demanda de electricidad en Panamá se estima será de un promedio anual del 4% por los próximos 15 años. La inversión en las nuevas centrales hidroeléctricas, en conjunto con el desarrollo de la matriz energética (incluyendo tecnología eólica y fotovoltaica), tienen como objetivo afectar positivamente el precio de la energía para el consumidor final.

La entrada en el 2018 de la planta de gas natural licuado en el atlántico ha tenido un impacto tanto en la matriz de generación como en los precios esperados en el mercado ocasional.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía tenía un total de activos circulantes de USD$ 12.24 millones, compuesto principalmente por USD$ 2.46 millones de efectivo y USD$ 7.17 millones en cuentas por cobrar. Los pasivos circulantes eran de USD$ 22.30 millones. Al cierre del 2018 el total de activos circulantes cerró en USD$ 12.06 millones y el de pasivo circulante cerró en USD$27.27 millones respectivamente. En ambos casos, los pasivos incluyen los pagos de principal de los bonos en 2019, que se han aprobado dispensas para los cambios de términos y condiciones distribuir en los subsiguientes pagos del bono. A tal fecha, el capital de trabajo de la Compañía (activos circulantes menos pasivos circulantes) era de negativo USD$ 15.21 millones comparado con el cierre del 2019 donde el capital de trabajo de la Compañía cerró en negativo USD$ 10.06 millones.

Durante el periodo, el flujo por las actividades de operación totalizó USD$ 1.47 millones debido principalmente al resultado de los cambios en intereses pagados. El flujo neto utilizado en las actividades de inversión fue de negativo USD$ 20.80 millones debido a los fondos destinados a la terminación de la Central Hidroeléctrica de Pando, mientras que el flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento fue de USD$ 18.28 millones.

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 comparado con el cierre del 2018 fue de USD$ 2.46 millones versus USD$ 3.51 millones respectivamente, lo que representa una disminución de USD$ 1.05 millones en este periodo de doce meses.

### B. Recursos de Capital

Al cierre del 2019, la compañía ha efectuado inversiones de capital que se mantienen en construcciones en proceso, relacionadas principalmente con la Central Hidroeléctrica de Pando.

Para financiar la construcción y operación de las centrales hidroeléctricas Pando y Monte Lirio, la Compañía mantiene como capital aportado USD$ 163.34 millones en acciones comunes sin valor nominal al 31 de diciembre de 2019. Además, Genera Avante, S.L. y Aurel, S.A, accionistas de EISA, contrajeron compromisos de capital por un total de USD$ 78.23 millones, los cuales fueron registrados dentro del balance del Emisor como deuda con partes relacionadas. Cabe destacar que estos aportes de capital (USD$ 241.57 millones) representan un 53% del total de los activos.

Además, la Compañía mantiene un financiamiento producto de la emisión de bonos corporativos desde el 14 de julio de 2015 por USD$ 185.18 millones (tramo A por USD$ 187.0 millones), además de un préstamo subordinado con Banco General por USD$ 15.00 millones. La seria A emitida de estos bonos corporativos tuvo como propósito cancelar los préstamos anteriores seniors y subordinados (salvo el anterior préstamo descrito con Banco General), cancelar el contrato de permuta financiera – SWAP -, y otros usos corporativos en ese momento.

**C. Resultados de las Operaciones**

A continuación presentamos un cuadro resumen de los resultados de generación de la compañía versus el mercado eléctrico en los últimos cuatro trimestres:

| DATOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de Combustible | | Generación por Tecnología | | | | |
| Trimestre | CMS $/MWh | Demanda Máxima MW | WTI $/bbl | GAS NATURAL $/MMBTU | Hídrica MWh | Térmica MWh | Solar MWh | Eólica MWh | Auto Generación MWh |
| 1Q -2019 | 103.71 | 1,797 | 54.87 | 2.91 | 835,019 | 1,383,757 | 91,533 | 406,921 | 196,360 |
| 2Q-2019 | 102.59 | 1,907 | 59.80 | 2.56 | 1,247,841 | 1,211,927 | 67,787 | 131,986 | 232,429 |
| 3Q -2019 | 85.83 | 1,905 | 56.44 | 2.39 | 1,376,807 | 1,104,414 | 63,077 | 65,881 | 184,118 |
| 4Q-2019 | 78.04 | 1,893 | 56.95 | 2.41 | 1,520,100 | 1,068,850 | 70,789 | 73,608 | 65,185 |

| DATOS ESTADÍSTICOS DE ELECTRON INVESTMENT | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Energía | | | | Potencia | Resumen | |
| Trimestre | PPA MWh | Excedente MWh | Spot-Venta MWh | Spot-Compra MWh | PPA MW | Generación Total MWh | Generación Hidrica Total % |
| 1Q -2019 | 66,647 | 0 | 803 | 31,492 | 57 | 35,916 | 4.3% |
| 2Q-2019 | 69,298 | 0 | 5,736 | 21,276 | 55 | 53,711 | 4.3% |
| 3Q -2019 | 66,180 | 895 | 6,782 | 15,189 | 57 | 58,445 | 4.2% |
| 4Q-2019 | 69,416 | 2,646 | 53,136 | 7,155 | 57 | 115,492 | 7.6% |

Ingresos

Para el cierre del 2019, la Compañía generó un total de ingresos de USD$ 33.15 millones por la venta de energía y potencia.

Durante los doce meses del 2018, la Compañía generó un total ingresos de USD$ 31.36 millones por la venta de energía y potencia, generando principalmente una variación positiva con el 2019 con respecto a este 2018 por la entrada de Pando en el último trimestre.

Además, la compañía a partir del 1ro de julio de 2017 mantiene PPAs con las empresas distribuidoras de energía ENSA y EDEMET por una capacidad contratada mensual de 45MW, además que durante al año EISA tiene otros contratos de potencia hasta totalizar los 57MW de capacidad.

Costos y gastos de operación

Los costos y gastos de la compañía aumentaron de USD$ 18.28 millones al 31 de diciembre de 2018 a USD$ 21.29 millones versus al 31 de diciembre de 2019, principalmente por mayores costes en la compra de energía y potencia debido al verano seco atípico. Estos costos y gastos se dividen en (i) costos de operación relacionados a la compra de energía, potencia y otros por USD$ 9.80 millones que representan el 46% del total de costos y gastos, (ii) los gastos generales y administrativos por USD$ 5.31 millones que representan el 25% y (iii) la depreciación y amortización por USD$ 6.18 millones que representa el 29% remanente.

Adicionalmente, durante el 2019 se registró USD$ 13.36 millones en gastos financieros versus los USD$ 11.56 millones al 31 de diciembre de 2018, relacionados principalmente a los intereses a pagar por la emisión de los bonos corporativos más el préstamo subordinado con Banco General.

Utilidad en Operaciones (EBITDA) y Utilidad Neta

La utilidad en operaciones (EBITDA) de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 para el periodo de doce meses resultó en USD$ 18.04 millones comparado con la utilidad en operaciones al 31 de diciembre de 2018 de USD$ 17.98 millones, debido a principalmente los mayores niveles de compras de energía y potencia, por una menor precipitación a lo esperado en el verano 2019.

Por su parte, la utilidad del Emisor al cierre del 2019 reflejó una ganancia antes de impuestos de 0.077 millones en el 2019 versus 2.59 millones en el 2018. Luego de impuestos refleja una pérdida de USD$ 0.32 millones comparado con la ganancia al 31 de diciembre de 2018 de USD$ 1.93 millones.

La diferencia se debe a que mayores niveles de compras de energía y potencia por una menor precipitación durante el verano, sumado a mayores gastos financieros en el 2019.

**D. Análisis de perspectivas**

La Compañía inició operaciones y la generación de energía durante el mes de octubre de 2014, representando ahora cinco años de datos para poder determinar mejor sus requerimientos operacionales y de mantenimiento.

Considerando que las Centrales Hidroeléctricas Pando y Monte Lirio, ambas ya en operación, mantienen un diseño “de pasada”, el costo marginal asignado por el CND es de $0.00/MWh, mucho menor que el de una generadora térmica y de las hidroeléctricas con embalses, por lo cual a medida que exista hidrología, su despacho al sistema eléctrico es garantizado y continuo. Actualmente la Compañía mantiene contratos de energía a largo plazo con las empresas distribuidoras ENSA y EDEMET que estarán vigentes hasta el 2027.

Existe la expectativa de la entrada de operación de nuevos generadores que afecten el precio de mercado ocasional, o spot, en el mediano plazo, sin embargo en el corto plazo se van a licitar en el 2020, tanto potencia como energía, para los próximos tres años para cubrir los retrasos en la entrada de estos nuevos generadores de gas.

Para el 2020, aprovechando las condiciones favorables del mercado y la coyuntura del cambio de riesgo de contrucción al contar con ambas centrales hidroeléctricas operando desde octubre 2019, la compañía va a estar buscando un refinanciamiento en el mercado de valores, lo que permitirá reducir los gastos financieros y ajustarlos a mejores términos.

## III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

### a. Identidad, funciones y otra información relacionada

### 1. Directores, Dignatarios

**Manuel Jové – Director y Presidente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Española |
| Fecha de Nacimiento: | 21 de junio de 1941 |
| Domicilio Comercial: | Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña. |
| No. de Teléfono: | 00-34-981-257-481 |
| No. de Fax: | 00-34-981-251-886 |
| Email: | presidencia@inveravante.com |

Empresario, presidente y fundador de Inveravante. Inveravante es una corporación fundada en 2007 con alrededor de US$2,800 millones de activos totales y que aglutina diferentes divisiones de negocio que abordan proyectos en 3 áreas principales de actividad: Energías renovables, Inmobiliario y Financiero. Con anterioridad fue el fundador y presidente de FADESA hasta 2007, año en que esta sociedad fue objeto de una Oferta Pública de Adquisición. Hasta entonces Fadesa formaba parte del índice selectivo IBEX-35 y era la mayor inmobiliaria española con presencia en 12 países. Su trayectoria empresarial de más de cincuenta años ha sido reconocida en numerosas ocasiones internacionalmente.

**Jaime Lacalle – Director y Tesorero**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Española |
| Fecha de Nacimiento: | 27 de septiembre de 1960 |
| Domicilio Comercial: | Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña |
| No. de Teléfono: | 00-34-981-257-481 |
| No. de Fax: | 00-34-981-251-886 |
| Email: | jlacalle@inveravante.com |

Posee licenciatura en Derecho y licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Es Director de Finanzas y miembro de la Junta Directiva de Inveravante. Empezó su carrera con la firma de auditores Coopers & Lybrand y se incorporó posteriormente al banco de inversión Barclays de Zoete Wedd, trabajando en Londres y Madrid donde se convirtió en el Director de la división de Finanzas Corporativas y de Finanzas Estructuradas para España. Antes de unirse a Inveravante, fue presidente de Urquijo Gestión, la sociedad de gestión de activos del Banco Urquijo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Guillermo de Saint Malo – Director y Secretario**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 24 de octubre de 1973 |
| Domicilio Comercial: | Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 395-0000 |
| No. de Fax: | (507) 395-0045 |
| Email: | gse@eleta.org |

Posee licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad Clark en Worcester, MA. Es Director Ejecutivo (CEO) de Grupo Eleta y Presidente de Canal Venture Capital. Antes de convertirse en CEO de Grupo Eleta, el Sr. de Saint Malo fue Presidente y Cofundador de Canal Venture Capital, Net People International, Power Club, Fitness Latam y otras compañías. El Sr. de Saint Malo es miembro de la Junta Directiva de Medcom Holdings y Cable Onda, ambos líderes de medios y proveedor de cable de la República de Panamá. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara Panameña de Comercio y de la Asociación de Industriales de Panamá. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Antonio de la Morena – Director**

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 13 de mayo de 1961
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481
No. de Fax: 00-34-981-251-886
Email: adelamorena@inveravante.com

Posee licenciatura en Arquitectura. Es Director del Grupo Industrial de Inveravante que incluye Avante Genera y miembro de la Junta Directiva. Ha dedicado la mayor parte de su carrera en Fadesa, se unió a Fadesa en 1994 donde fue Director de Operaciones, Gerente General de la División Inmobiliaria y finalmente Director de la Compañía. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Diego Eleta Quelquejeu - Director**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 02 de julio de 1968
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0037
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: diego@eleta.org

Es Ingeniero Industrial, egresado de Cornell University, cuenta con una Maestría en Administración y Finanzas, de Columbia Business School, EUA. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional. Inició su trayectoria en 1990 como Consultor en otras firmas a nivel internacional. Posteriormente, en 1995 funge como Socio Fundador y Vicepresidente de Orbinet Telecommunications, en Panamá. Simultáneamente en el año 1995 y 1996 fue Gerente de Procesos en la empresa Corporación Panameña de Radiodifusión (RPC).
Ha participado en otras empresas y asociaciones destacadas como: Cable Onda, S.A, donde ha sido Director de Operaciones; Cámara de Comercios e Industrias, como Presidente; Federación de Cámaras de Comercio Centroamérica (FECAMCO), como Presidente; Venture Club, como Socio Fundador; Consejo Nacional de Competividad, como Director; y en el Banco Nacional de Panamá, como Director en esta empresa.

**Felipa Jove Santos – Directora Suplente**

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 19 de mayo de 1969
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481
No. de Fax: 00-34-981-251-886

Es técnico de Comercio Exterior con Máster en Dirección de Empresas y MBA en Comercio Internacional. En la actualidad, es Vicepresidenta de Inveravante y Presidenta de la Fundación María José Jove, institución sin ánimo de lucro que trabaja en favor de la infancia y de la inclusión social. Desarrolló prácticamente toda su carrera profesional en FADESA, donde fue Directora de la Residencia Rialta, Directora del Área Patrimonial y en los últimos años, ocupó el cargo de Vicepresidenta.

**Roberto Ignacio Sierra Eleta – Director Suplente**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 16 de mayo de 1993
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0037
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: ris8@georgetown.edu

Posee una Licenciatura en Historia del Arte, especialidad en Economía en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C., EUA. Entre sus experiencias laborales fue Consultor en Valor en Panamá en el 2012 y luego en el 2013 fungió como Analista del Departamento del Tesorería del Banco General en Panamá. Trabajó en el verano del 2014 como Analista de banca de inversión, Grupo de financiación de América Latina en Goldman Sachs Group en Nueva York, EUA. Además, en el otoño

del 2015 fue Analista de Banca de Inversión, Grupo de mercados emergentes y Analista de banca de inversión, Grupo de patrocinadores y finanzas apalancadas (LSFG) en Credit Suisse Group - Londres, Reino Unido. Fue contratado como Analista de Negocios en Conservatorio S.A., Panamá en el año 2017 al año 2019.

**José Carlos Cacho Eleta – Director Suplente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 22 de junio 1989 |
| Domicilio Comercial: | Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 395-0037 |
| No. de Fax: | (507) 395-0045 |
| e-mail: | cachoeleta@gmail.com |

Cuenta con un MBA, Master en Ciencias en Sistemas de Información en Robert H. Smith School of Business, Universidad de Maryland, Estados Unidos. Fue Ingeniero Asociado de software y Analista Senior, en Investigación dentro de Latinum Network, Bethesda, MD del 2012 a 2015. Realizó pasantías de IT y Operaciones en Ford Motor Company, Dearborn, MI en el 2015 y posteriormente fue pasante en estrategia y análisis en Deloitte Consulting LLP, Rosslyn, VA en el año 2018.

**Ana Soriano – Directora Suplente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Española |
| Fecha de Nacimiento: | 06 de junio de 1974 |
| Domicilio Comercial: | Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña. |
| No. de Teléfono: | 00-34-981-257-481 |
| Email: | asoriano@inveravante.com |

Posee licenciatura en Derecho por Universidad Complutense de Madrid y título especialidad en Derecho Comunitario por la Universidad de la Sorbona de París. En la actualidad es directora de asesoría jurídica de Inveravante. Antes de unirse a Inveravante trabajó en Fadesa, el instituto de empresa y en la firma de abogados Internacional Ernst & Young.

**Fernando Ferreiro – Director Suplente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Española |
| Fecha de Nacimiento: | 20 de septiembre de 1977 |
| Domicilio Comercial: | Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña. |
| No. de Teléfono: | 00-34-981-257-481 |
| Email: | fferreiro@inveravante.com |

Posee título en Derecho por la Universidad de La Coruña (España) y Máster en Estudios de la Unión Europea por la Universidad de La Coruña (España) En la actualidad es asesor jurídico de Inveravante. Antes de unirse a Inveravante en 2007 trabajó como asesor jurídico en Fadesa Inmobiliaria S.A. (sociedad que formó parte del IBEX 35) del 2003 a junio 2007.

*Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.*

## 2. Ejecutivos y Administradores

**Héctor M. Cotes – Gerente General y Director Financiero Administrativo**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 11 de diciembre de 1974 |
| Domicilio Comercial: | Edif. Banistmo, piso 2, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 393-1810 |
| No. de Fax: | (507) 393-1910 |
| Email: | hector.cotes@eisa.com.pa |

Posee una licenciatura en Ingeniería Industrial Administrativa y dos maestrías de INCAE y Nova SouthEastern University, Fl. respectivamente. Gerente General desde enero 2019 y Director Financiero de EISA desde marzo 2015. Previo se desempeñó como Director de Finanzas del Grupo Eleta. Su experiencia incluye la Vicepresidencia de Operaciones de Profuturo (la administradora de fondos de pensiones privadas de Banco General) y varios puestos de gerencia en el Canal de Panamá (Coordinador del Programa de Capital, Gerente de Costos, Gerente de Riesgos, entre otros). El Sr. Cotes es ex-Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) y Director del Comité Nacional de INCAE Escuela de Negocios.

**José Mandarakas- Gerente de Proyectos**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 21 de noviembre de 1972 |
| Domicilio Comercial: | Edif. Banistmo, piso 2, San Francisco Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 393-1810 |
| No. de Fax: | (507) 393-1910 |
| Email: | jose.mandarakas@eisa.com.pa |

Posee título en Ingeniería Civil de Florida State University. Administrador de Proyectos con más de 15 años de experiencia en construcción, administración de contratos y proyectos, tanto como contratista como representante del dueño. Ha trabajado en proyectos a nivel nacional como internacional. Cuenta con Licencia de contratista general certificado del Estado de Florida, USA. Previo a unirse a EISA, era Director en EN-GRIS Constructora S.A.

**Ambar Cabrera - Gerente Comercial**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 01 de octubre de 1991 |
| Domicilio Comercial: | Edif. Banistmo, piso 2, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 393-1810 |
| No. de Fax: | (507) 393-1910 |
| Email: | ambar.cabrera@eisa.com.pa |

Posee una licenciatura en Ingeniería Electromecánica, Post-grado en Gestión de Proyecto con la UDI, Máster en Negocio Energético en el Club Español de la Energía. Gerente Comercial de EISA desde 2019. . Su experiencia incluye cargos como Ing. Análista Eléctrica en Cemento Interoceánico, Asesora Técnica en la Asociación de Grandes Clientes y Becaria en Gas Natural Fenosa en la unidad de Sistema Integrado de Gestión en Madrid.

**Jorge Rowe - Gerente de Operación y Mantenimiento**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 7 de noviembre de 1967 |
| Domicilio Comercial: | Edif. Banistmo, piso 2, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 393-1810 |
| No. de Fax: | (507) 393-1910 |
| Email: | jorge.rowe@eisa.com.pa |

Posee una licenciatura en Ingeniería Electrónica con énfasis en instrumentación y control, en el Tecnológico de Nuevo Leon,

México, un postgrado y maestría en Administración de Empresa con énfasis en gerencia estratégica de la Universidad Interamericana de Panamá, además participo en el programa ejecutivo de líderes emergente de la escuela de negocio de Darden de la Universidad de Virginia en USA, También cuenta con un Doctorado en negocio (Pendiente Tesis) de la universidad del Istmo. Actualmente se desempeña desde octubre 2013 como Gerente de Planta de la central Hidroeléctrica Monte Lirio. Previo Gerente de O&M de las Hidroeléctricas Gualaca-Lorena-Prudencia de la empresa Suez Energy, además de Gerente de Planta de las Hidroeléctricas La Estrella-Los Valles-ESTI de la empresa AES Panamá. Su experiencia incluye varios puestos en la Refinería Panamá antigua empresa Chevron-Texaco. El Sr. Rowe es actualmente es miembro de la Junta técnica de Ingeniería y Arquitectura.

*Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.*

### 3. Empleados de Importancia y asesores

Al 31 de diciembre del 2019, el Emisor mantiene 2 empleados en posiciones no ejecutivas, desempeñando el papel de asesores de la junta directiva del Emisor.

**Anaxímedes Cedeño Espino – Consejero y Asesor**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 28 de diciembre de 1956 |
| Domicilio Comercial: | Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 395-0000 |
| No. de Fax: | (507) 395-0045 |
| Email: | ace@eleta.org |

Posee licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá, licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y postgrado en Mediación de la Universidad de Panamá, y Postítulo en Economía de la Universidad Católica de Chile. Es Consejero General de Grupo Eleta y Director Ejecutivo de la Oficina de la Familia Eleta. Cuenta con experiencia profesional en Evaluación de Proyectos, Créditos Bancarios, Contraloría, Derecho Empresarial y Gobierno Corporativo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Dianik Perén – Asesora**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad: | Panameña |
| Fecha de Nacimiento: | 17 de abril 1972 |
| Domicilio Comercial: | Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá |
| No. de Teléfono: | (507) 395-0000 |
| No. de Fax: | (507) 395-0045 |
| Email: | dperen@eleta.org |

Posee una maestría en administración de empresas de la Universidad Nova Southeastern y una licenciatura en Finanzas de la Universidad Santa María La Antigua. Es Gerente de Operaciones y Proyectos de Grupo Eleta. Posee más de 10 años de experiencia en el sector Banca y Seguros. Su experiencia se ha centrado en el campo de finanzas corporativas, liderando numerosas M&A en América Latina, ha dirigido varios instrumentos de deuda en el mercado de valores de Panamá. Desde el 2008 ha estado a cargo del desarrollo de nuevos proyectos y es Vicepresidente de Operaciones de Grupo Eleta. No tiene funciones administrativas ni ejecutivas, pero participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

*Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.*

## 4. Asesores Legales

El Emisor no cuenta con asesores legales internos, por lo que ha designado a las firmas Morgan & Morgan y Cedeño Abogados como sus asesores legales externos en la Emisión. A continuación se presentan sus direcciones y contactos:

**Morgan & Morgan**
**Ubicación:** MMG Tower, Piso 26, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá
**Teléfono:** (507) 265-7777
**Fax:** (507) 265-7700
**E-Mail:** ramon.varela@morimor.com
**Contacto:** Ramón Varela

**Cedeño Abogados**
**Ubicación:** Calle 1ra., El Carmen, Edificio No.89, Bella Vista, Panamá
**Teléfono:** (507) 399-8982
**Fax:** (507) 264-9728
**E-Mail:** mdelmar@cedabo.com
**Contacto:** María del Mar Pimentel

El Agente Estructurador ha designado a ALCOGAL como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Los datos de contacto y dirección de ALCOGAL son los siguientes:

**Alemán, Cordero, Galindo & Lee**
**Ubicación:** Humboldt Tower, Piso 2, Calle 53 E, Marbella
**Teléfono:** (507) 269-2620
**Fax:** (507) 264-3257
**E-Mail:** agerbaud@alcogal.com
**Contacto:** Arturo Gerbaud

## 5. Auditores

El Emisor no cuenta con auditores internos, por lo que ha designado como sus auditores externos a Enrst & Young Limited Corp. A continuación se presenta su dirección y contacto:

**Ernst & Young Limited Corp.**
**Ubicación:** Calle 50 y 58 Obarrio, Edificio Office One – Penthouse, Pisos 15 -16
**Teléfono:** (507) 208-0100
**Fax:** (507) 214-4301
**Web:** www.ey.com/centroamerica

El contacto principal es el Lic. Aurora Díaz, Socia de Auditoria. Su dirección de correo electrónico es aurora.diaz@pa.ey.com

### 8. Asesores Financieros

Banco General actuó como estructurador de la Emisión, siendo sus responsabilidades las de dirigir y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar la elaboración de la documentación legal pertinente, y obtener la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores para su registro y listado.

## B. Compensación

Salvo las dietas de acuerdo a los usos y costumbres de la plaza, los Directores del Emisor no reciben ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores y no están incluidos en planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios.

## C. Gobierno Corporativo

Desde la reorganización del Emisor hace ocho años, este ha estado atendiendo de manera continua y creciente, normas generales de gobierno corporativo, adoptando de forma responsable y transparente procedimientos internos de ejecución y control, similares a las recomendaciones contenidas en el Acuerdo No.12-2003 de 11 de Noviembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores (predecesor a la SMV), por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la SMV.

Desde el 2009 se han mantenido en sus cargos los Directores Principales y Dignatarios del Emisor.

El Emisor no ha suscrito contratos que confieran beneficios a uno o más Directores mientras permanezcan en el cargo o en el evento de que dejen de ejercer sus cargos. La Junta Directiva del Emisor, entre otras funciones, se encarga de supervisar los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento con las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la gestión del Emisor.

## D. Empleados

Al 31 de diciembre del 2019, el Emisor tenía 45 colaboradores como se detalla a continuación:

| Departamento | # de Empleados | Ubicación Geográfica |
|---|---|---|
| Área Administrativa | 9 | Ciudad de Panamá |
| Área Operacional | 36 | Chiriquí |

No existen empleados afiliados a ningún sindicato. El Emisor solamente contrata empleados temporales si fuera necesario para actividades específicas. El Emisor rechaza de manera categórica el trabajo infantil o cualquier forma de trabajo forzado y se compromete a dar a conocer esta posición a sus grupos de interés, especialmente a proveedores.

El Emisor contrata personal externo ante todo en áreas de Seguridad Laboral y Ambiente. Por estos servicios, el Emisor desembolsa anualmente un promedio de $200,000 aproximadamente.

## E. Propiedad Accionaria

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:

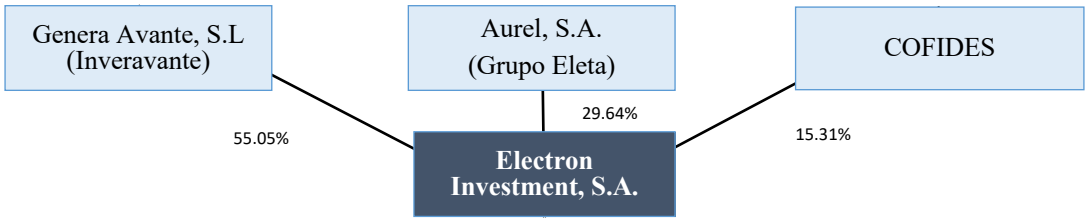


**Genera Avante, S.L**. es una sociedad de responsabilidad limitada, 100% propiedad de Grupo Inveravante, que fue constituida el 27 de diciembre de 2006 bajo las leyes de España por un periodo indefinido. Su objeto social consiste en la confección y construcción de proyectos, estudio e investigación, venta, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de energía y compra, suscripción, permuta y venta de toda clase de valores mobiliarios. Su domicilio actual está en La Coruña, España, Avenida Linares Rivas, n°1. Actualmente posee el 55.05% de las acciones de Electron Investment, S.A.

**Aurel S.A**. es una sociedad propiedad de Grupo Eleta, que se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá en marzo de 1971 e inició operaciones en ese mismo año. Actualmente posee la inversión de 29.64% en Electron Investment, S.A. y la inversión de 100% en Gava Management, S.A.

**COFIDES**. La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Actualmente Cofides en nombre y por cuenta propia, y en su calidad de gestor el Fondo para Inversiones en el Exterior ("FIEX")", en nombre propio y por cuenta del FIEX, posee conjuntamente la inversión de un 15.31% en Electron Investment, S.A.

La identidad y número de acciones del Emisor se presenta a continuación:

| Accionista | Cantidad de Acciones | Número de accionistas | % del total de las acciones |
|---|---|---|---|
| Genera Avante, S.L. (Inveravante) | 1,091,991 | 1 | 55.05% |
| Aurel, S.A. (Grupo Eleta) | 587,457 | 1 | 29.64% |
| COFIDES | 303,320 | 1 | 15.31% |

## IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

El Emisor es una empresa privada con tres (3) accionistas, ninguno de ellos controla más del 65% del total de las acciones comunes del Emisor y su representación tabular se presenta a continuación:

| Grupo de Acciones | Número de Acciones | % del total de las acciones | Número de accionistas | % de la cantidad total de accionistas |
|---|---|---|---|---|
| **1-600,000** | 890,777 | 45% | 2 | 66% |
| **600,001-1,200,000** | 1,090,991 | 55% | 1 | 33% |
| **TOTALES** | 1,981,768 | 100% | 3 | 100% |

A. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un Cambio de Control accionario del Emisor. En los últimos 5 años no ha ocurrido ningún cambio de en el control accionario del Emisor.

## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldo y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor cuenta con deudas a partes relacionadas. El vencimiento de estos pasivos es a largo plazo; su repago dependerá del flujo de efectivo que genere el Emisor luego de cumplir con las obligaciones adquiridas con los bonos corporativos. Al cierre del 2018 el saldo fue de $78,862,181. Al cierre del 2019 el saldo fue de $78,230,860.

B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas

El Emisor mantiene préstamos subordinados con los promotores, muchos provenientes de años anteriores.

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha

enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de tal bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago.

## VII. Estructura de Capitalización

### A. Resumen de la estructura de capitalización

#### 1. Acciones y títulos de participación

| Clases De Acciones | Acciones Autorizadas | Acciones Emitidas Y Pagadas | Valor Nominal | Capital Pagado |
|---|---|---|---|---|
| Acciones Comunes | 1,981,768 | 1,981,768 | Sin Valor Nominal | USD$ 163,339,632 |
| Menos Acciones En Tesorería | 0 | 0 | N.A | |
| Total | 1,981,768 | 1,981,768 | | USD$ 163,339,632 |

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social consistía en 1,981,768 acciones, comunes sin valor nominal, todas ellas pagadas, emitidas y en circulación.

2. Títulos de deuda

A continuación, se presentan los pasivos y títulos de deuda del emisor al 31 de diciembre de 2017:

| Título De Deuda | Vencimiento | Registro Y Listado Bursátil | Valor Nominal, Emitido Y En Circulación |
|---|---|---|---|
| **Bonos Corporativos Serie A** | Julio 2025 | Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Panamá | USD$ 187,000,000 |
| **Préstamo Subordinado** | Mayo 2023 | No aplica | USD$ 15,000,000 |
| **Préstamo Partes Relacionadas** | Mayo 2023 | No aplica | USD$ 78,230,860 |
| **Total** | | | USD$ 280,230,860 |

B. Descripción y derechos de los títulos

1. Capital accionario

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado era de USD$ 163,339,632 que consistía en 1,981,768 acciones comunes sin valor nominal emitidas y en circulación.

2. Títulos de participación

El emisor no mantiene títulos de participación

3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre 2019, el Emisor mantiene emitidos y en circulación los Bonos corporativos correspondientes a una emisión cuya características más importantes son:

| | |
|---|---|
| **Título y Monto de la Emisión:** | Bonos Corporativos hasta por un valor nominal de USD$ 235,000,000, debidamente registrados con la Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV") y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ("BVP"), de las cuales la Serie A fue emitida el 14 de juio de 2015 por USD$ 187,000,000. |
| **Fecha de Oferta:** | Serie A: 9 de julio de 2015. |
| **Fecha de Vencimiento:** | Serie A: 10 años a partir de la Fecha de Liquidación de dicha Serie. |
| **Tasa de Interés:** | Serie A: Libor 6 meses más un margen aplicable de 4.5%, con una tasa mínima de 5.50% anual. |
| **Pago de Intereses:** | Los intereses de todas las Series serán pagados de forma semestral sobre el saldo insoluto a capital de la respectiva Serie, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año y en la Fecha de Vencimiento (cada una, una "Fecha de Pago de Interés"). |
| **Pago de Capital:** | Serie A: El pago de capital de los Bonos Serie A se efectuará mediante 11 abonos semestrales cuyos montos serán establecidos de acuerdo a los |

porcentajes indicados en la Tabla de Amortización que se describe a continuación y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento por el monto requerido para cancelar el saldo insoluto a capital de la Serie A. Los abonos a capital se realizarán en las mismas Fechas de Pago de Interés, exceptuando las nueve (9) primeras Fechas de Pago de Interés, en las cuales el Emisor solo pagará intereses ya que gozará de un periodo de gracia para el pago de capital.

| Pago de Capital No. | Porcentaje a Pagar | Pago de Capital No. | Porcentaje a Pagar |
|---|---|---|---|
| 1 | 5.00% | 7 | 5.75% |
| 2 | 5.00% | 8 | 5.75% |
| 3 | 5.75% | 9 | 6.00% |
| 4 | 5.75% | 10 | 6.00% |
| 5 | 5.75% | 11 | 6.00% |
| 6 | 5.75% | Al vencimiento | 37.50% |

**Redención Anticipada:**

El Emisor podrá redimir anticipadamente la Serie A, B y C de la Emisión de Bonos total o parcialmente una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de cada Serie, sujeto al pago de una prima de redención sobre el saldo insoluto a capital como se describe a continuación:

| Año | Precio de Redención | Penalidad |
|---|---|---|
| 3 | 100% | 2% |
| 4 | 100% | 2% |
| 5 | 100% | 1% |
| 6 | 100% | 0.5% |
| 7 en adelante | 100% | 0% |

No obstante, si transcurre el periodo de dos (2) años antes indicado y no se haya dado la Fecha de Terminación de la Construcción, el Emisor podrá redimir anticipadamente, en su totalidad y sin penalidad, la Serie A de esta Emisión a un precio del 100% del saldo insoluto de dicha serie.

Adicionalmente, el Emisor deberá realizar redenciones anticipadas parciales y obligatorias de la Serie A de esta Emisión en cada Fecha de Pago de Interés, sin penalidades, con fondos producto de los saldos remanentes en la Cuenta de Concentración del Fideicomiso de Garantía, hasta un máximo de Catorce Millones Veinticinco Mil Dólares (US$14,025,000.00), después de haber reservado los fondos necesarios para cubrir los Gastos de Operación y Mantenimiento previamente aprobados por el Agente Administrativo por hasta los próximos 5 meses.

**Condiciones Adicionales para estas redenciones anticipadas obligatorias:**

1. El monto mínimo de redención será de Quinientos Mil Dólares (US$500,000.00).
2. La fecha de redención debe ser una Fecha de Pago de Interés.
3. El Emisor deberá, con no menos de diez (10) días de anterioridad a la fecha en que se realizará la redención anticipada(i) enviar un aviso por escrito al Agente de Pago, especificando el monto a ser redimido y la fecha de redención y (ii) remitir una copia del aviso de redención a la SMV, BVP y a Latinclear.

No obstante lo anterior, la Emisión podrá ser redimida en cualquier momento en su totalidad pero no parcialmente a opción del Emisor a un precio igual a 100.0% del importe principal pendiente de la Emisión más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de redención, si, como resultado de cualquier modificación o cambios en ciertas leyes, reglamentos o resoluciones relativas a los impuestos locales o de aplicación o interpretación oficial de los mismos, el Emisor se verá obligado a pagar un monto adicional con respecto a la Emisión. La redención anticipada total que se realice bajo estas circunstancias no estará sujeta a pago de penalidad o prima de redención.

Condiciones Adicionales de las Redenciones Anticipadas para todas las Series con excepción de las redenciones anticipadas obligatorias cuyas condiciones adicionales se establecen en la presente sección:

1. El Emisor deberá, con no menos de treinta (30) días de anterioridad a la fecha en que se realizará la redención anticipada, (i) notificar a los Tenedores Registrados mediante publicación por dos (2) días consecutivos en un periódico de circulación en la República de Panamá ("Panamá"), (ii) remitir una copia de la publicación en el periódico a la SMV, BVP y LatinClear y (iii) enviar un aviso por escrito al Agente de Pago, especificando el monto a ser redimido, la Serie y la fecha de redención; y
2. La fecha de redención debe ser una Fecha de Pago de Interés.

.

| | |
|---|---|
| **Garantías** | Los Bonos de esta Emisión estarán respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía (el "Fideicomiso de Garantía") con BG Trust Inc. (el "Agente Fiduciario") a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos de esta Emisión y el Fiduciario, de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía. |
| **Agente de Estructuración:** | Banco General, S.A. (el "Agente Estructurador") |
| **Agente de Pago, Registro y Transferencia** | Banco General, S.A. (el "Agente de Pago" o "Agente") |
| **Puestos de Bolsa:** | BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A. |
| **Agente Fiduciario:** | BG Trust, Inc. (el "Agente Fiduciario") |

C. Información de Mercado

| | |
|---|---|
| **Bonos corporativos listado bursátil:** | Bolsa de Valores de Panamá |
| **Símbolo bursátil: Serie A:** | ISIN – PAL3601221A2 |
| **Precio de cierre al 31 de diciembre 2015:** | 100% (Par) |
| **Agente de Pago, Registro y Transferencia:** | Banco General SA |

# II PARTE
# RESUMEN FINANCIERO

## Electron Investment, S.A.

Resumen Financiero
(Cifras en USD)

### A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial: 31 diciembre 2019

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 4T19 (Diciembre) | 3T19 (Septiembre) | 2T19 (Junio) | 1T19 (Marzo) |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos Totales | 11,046,500 | 7,556,709 | 7,540,419 | 7,006,825 |
| Margen Operativo | 78% | 55% | 41% | 31% |
| Gastos Generales y Administrativos | 1,437,724 | 1,415,548 | 1,494,357 | 964,173 |
| Utilidad o Pérdida Neta | 4,208,375 | (609,895) | (1,542,859) | (2,383,123) |
| Acciones emitidas y en circulación | 1,981,768 | 1,703,320 | 1,703,320 | 1,703,320 |
| Utilidad o Pérdida por Acción | 2.12 | (0.36) | (0.91) | (1.40) |
| Depreciación y Amortización | 2,430,818 | 1,248,096 | 1,250,214 | 1,251,734 |
| Utilidades o pérdidas no recurrentes | | | | |

| BALANCE GENERAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Activo Circulante | 12,237,646 | 13,690,668 | 10,767,482 | 16,436,071 |
| Activos Totales | 452,874,848 | 455,150,302 | 445,115,825 | 444,018,616 |
| Pasivo Circulante | 22,309,941 | 30,142,170 | 26,127,873 | 32,587,147 |
| Deuda a Largo Plazo | 264,953,066 | 263,609,563 | 279,929,489 | 270,778,561 |
| Acciones Preferidas | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Capital Pagado | 163,339,632 | 140,389,632 | 140,389,632 | 140,389,632 |
| Utilidades Retenidas | 2,462,973 | (1,750,301) | (1,140,406) | 402,453 |
| Patrimonio Total | 165,611,842 | 138,448,568 | 139,058,463 | 140,652,907 |
| RAZONES FINANCIERAS: | | | | |
| Dividendo/Acción | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Deuda Total/Patrimonio | 1.24 | 1.29 | 1.47 | 1.48 |
| Capital de Trabajo | (10,072,295) | (16,451,502) | (15,360,391) | (16,151,076) |
| Razón Corriente | 0.55 | 0.45 | 0.41 | 0.50 |
| Utilidad Operativa/Gastos financieros | 2.75 | 1.18 | 0.91 | 0.66 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EBITDA | 8,623,979 | 4,169,002 | 3,091,543 | 2,154,238 |
| Gastos Financieros | (3,141,067) | (3,533,519) | (3,387,078) | (3,288,477) |

## III PARTE
## ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los Estados Financieros interinos de Electron Investment, S.A. en el anexo 1.

## IV PARTE
## GOBIERNO CORPORATIVO [1]

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

| | |
|---|---|
| 1. | Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.<br><br>***La Junta Directiva ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se aplica al giro del negocio, las recomendaciones aplicables a la empresa sobre buen Gobierno Corporativo que la CNV emitió mediante Acuerdo No.12 del 11 de noviembre de 2003. Adicionalmente, varios miembros de la organización participan activamente en el Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá, adoptando las Guías de Buen Gobierno Corporativo 2010, con miras a fortalecer estas prácticas en las empresas del Grupo a las que pertenece el Emisor.*** |
| 2. | Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas: |
| | a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.<br><br>***Sí, mediante la participación de los Directores en sesiones de Junta Directiva, donde se revisan periódicamente el estatus de los negocios y operaciones en general y/o en comités para atender temas especiales, donde se le dan seguimiento a la ejecución de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.*** |
| | b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.<br><br>***No, más el Pacto Social del Emisor permite que cualquier persona pueda ser Director de la Sociedad, los cuales son elegidos mediante el sistema de voto cumulativo.*** |
| | c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.<br><br>***No, más el Pacto Social del Emisor permite que cualquier persona pueda ser Director de la Sociedad, los cuales son elegidos mediante el sistema de voto cumulativo.*** |

[1] La Sección IV fue adicionada mediante Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

| | |
|---|---|
| | d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.<br><br>***No, sin embargo se mantiene un control y seguimiento frecuente por parte de la Junta Directiva a los temas relevantes de las operaciones de los negocios del Emisor.*** |
| | e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.<br><br>***Se acostumbra constituir comités especiales temporales, los cuales tienen como propósito evaluar temas determinados y así presentar propuestas a la Junta Directiva. Destacan el Comité de Finanzas, el de Operaciones y el de Cumplimiento.*** |
| | f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.<br><br>***Se celebran reuniones ordinarias periódicas, al igual que extraordinarias para revisar las operaciones y giros negocio. Además, se levantan Actas de cada reunión.*** |
| | g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.<br><br>***Sí, mediante los procedimientos establecidos.*** |
| 3. | Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.<br><br>***Sí, se ha apodtado y estamos en proceso de divulgación del Código de Ética en este año a lo largo de toda la organización*** |
| | **Junta Directiva** |
| 4. | Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos: |
| | a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.<br><br>***Sí, mediante procedimientos establecidos por la propia Junta de Accionistas y en cuanto a terceros, ya sea a través de informes periódicos requeridos o comunicaciones que se realizan por medio de la Dirección de Asuntos Públicos y Sostenibilidad.*** |
| | b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.<br><br>***Los accionistas deben aprobar por súper mayoría todo contrato o convenio entre el Emisor y afiliadas de cualquier accionista, siempre que sea un monto significativo.*** |
| | c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. |

| | |
|---|---|
| | ***Existe una política profesional de reclutamiento del talento humano, donde se le da un peso importante a la experiencia, calificación y perfil del candidato.*** |
| | d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.<br><br>***Sí, anualmente se realizan evaluaciones de desempeño a todos los Ejecutivos para validar el cumplimiento de las metas establecidas.*** |
| | e. Control razonable del riesgo.<br><br>***La Junta de Accionistas ha establecido parámetros para toma de decisiones que impliquen algún riesgo material.*** |
| | f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.<br><br>***Se siguen los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y contamos con Auditores Externos elegidos por la Junta de Accionistas, a quienes se les distribuye los estados financieros, anualmente.*** |
| | g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.<br><br>***Los activos cuentan con coberturas de seguros razonables, la operación está regulada a través del Centro Nacional de Despacho de Carga y del sistema que compensa las transacciones de energía eléctrica.*** |
| | h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.<br><br>***(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).*** |
| | i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.<br><br>***Los mecanismos del control interno del manejo del Emisor son responsabilidad de la Junta Directiva.*** |
| 5. | Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.<br><br>***Las decisiones de Junta Directiva que involucran compromisos materiales conllevan el aval de la Junta de Accionistas, mediante el método de súper mayoría.*** |
| | **Composición de la Junta Directiva** |
| 6. | a. Número de Directores de la Sociedad<br><br>***5 Directores Principales y 5 Directores Suplentes*** |
| | b. Número de Directores Independientes de la Administración<br><br>***Ninguno*** |

| | |
|---|---|
| | c. Número de Directores Independientes de los Accionistas<br><br>***Ninguno*** |
| | **Accionistas** |
| 7. | Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como: |
| | a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.<br><br>***(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).***<br><br>***El Emisor informará a los Accionistas, acreedores y al público en general a través de los informes trimestrales y anuales presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores.*** |
| | b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.<br><br>***(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).***<br><br>***Los Auditores Externos son seleccionados por la Junta de Accionistas.*** |
| | c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.<br><br>***(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).***<br><br>***Cada reunión de junta de accionista requiere el quórum de dos terceras partes de las acciones emitidas y en circulación y por norma regular las resoluciones deben ser aprobadas por no menos del 51% de las acciones emitidas y en circulación, salvo las resoluciones asuntos materiales que requieran la súper mayoría.*** |
| | d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.<br><br>***(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).***<br><br>***La única remuneración que reciben los Directores son las Dietas, establecidas por la Junta de Accionistas.*** |
| | e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.<br><br>(***Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).*** |

| | |
|---|---|
| | ***Sí, actualmente, los Accionistas cuentan con la información referente a las remuneraciones que reciben todos los Ejecutivos Clave.*** |
| | f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.<br><br>***(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).***<br><br>***Sí, actualmente los Accionistas cuentan con la información referente a cualquier remuneración accionarias que reciben los empleados.*** |
| | **Comités** |
| 8. | Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como: |
| | a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente<br><br>***No aplica.*** |
| | b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente<br><br>***El Emisor cuenta con un Comité de Cumplimiento de Asuntos Contractuales y Legales.*** |
| | c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente<br><br>***No aplica.*** |
| | d. Otros: |
| 9. | En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? |
| | a. Comité de Auditoría<br><br>***No aplica.*** |
| | b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.<br><br>***No aplica.*** |
| | c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. |

| | |
|---|---|
| | ***No aplica.*** |
| | **Conformación de los Comités** |
| 10. | Indique cómo están conformados los Comités de: |
| | a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).<br>***No aplica.*** |
| | b. Cumplimiento y Administración de Riesgos<br>***No aplica.*** |
| | c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.<br>***No aplica.*** |

## V PARTE
## ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

## V PARTE
## DIVULGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público general.

**1. Medio de divulgación**

Este informe de actualización será divulgado a través del portal Web de la compañía: www.eisa.com.pa y de la página de la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com)

**2. Fecha de divulgación.**

A partir del 13 de marzo de 2020

**FIRMA**

Héctor M. Cotes
Gerente General
Apoderado

Estados Financieros

**Informe**

**Electron Investment, S. A.**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2019*
*con Informe de los Auditores Independientes*

# CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes ..... 1 - 4
Estados de Situación Financiera ..... 5
Estados de Resultados ..... 6
Estados de Cambios en Inversión de Accionistas ..... 7
Estados de Flujos de Efectivo ..... 8
Notas a los Estados Financieros ..... 9 - 54

Building a better working world

Ernst & Young Limited Corp
Costa del Este, Avenida Centenario
PH Dream Plaza, Piso 9
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ELECTRON INVESTMENT, S. A.

## *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Electron Investment, S. A., (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de cambios en inversión de accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs").

## *Bases para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión separada sobre esos asuntos. Para cada asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" con relación a los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave detallado a continuación, proporcionan una base para nuestra opinión de auditoría. Durante nuestra auditoría a los estados financieros identificamos el siguiente asunto clave:



A member firm of Ernst & Young Global Limited

*Deterioro de activos generadores de ingresos*
La Compañía mantiene saldos importantes en concepto de activos generadores de ingresos en funcionamiento y en proceso de construcción, detalladas en la Nota 7 a los estados financieros que representa un 96% del total activos al 31 de diciembre de 2019. Estos saldos corresponden a costos netos de la Planta Hidroeléctrica Monte Lirio y Pando por un valor de B/.434,430,950. El deterioro de activos generadores de ingresos se identificó como un asunto clave de auditoría debido al significativo valor de los activos mencionados anteriormente, así como también por los elementos de juicio profesional de la Administración y la complejidad del análisis de deterioro, el cual incluye una serie de suposiciones con respecto a las condiciones económicas y de mercado futuras, cambios en los costos y proyecciones de los precios de venta de la energía contratada y la vendida al mercado ocasional que pudieran diferir de los resultados reales.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión del análisis de deterioro de activos de larga vida preparado por la Administración de acuerdo a los requerimientos de la Norma de Contabilidad 36 - Deterioro de activos (NIC 36).
- Revisión de supuestos utilizados en los análisis preparados por la Administración.
- Revisión de los principales contratos celebrados por la Administración correspondiente a venta de energía, considerando sus fechas de vigencia y su adecuada inclusión en las proyecciones de flujo de caja.

***Otra información***

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que el Formulario IN-A de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer ésta, en cuanto esté disponible y al hacerlo, considerar si hay una desviación significativa entre esa información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones significativas, se nos requiere informar ese hecho.

***Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas., debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acera de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y que por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dichos asuntos clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Aurora Díaz G.

Ernst & Young

17 de marzo de 2020
Panamá, República de Panamá

**Electron Investment, S. A.**
**Estado de Situación Financiera**
**31 de diciembre de 2019**
*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

| *Notas* | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | **ACTIVOS** | | |
| | **Activos Corrientes** | | |
| 5 | Efectivo | B/. **2,461,109** | B/. 3,508,934 |
| 6, 21 | Cuentas por cobrar y otros | **7,173,885** | 6,397,310 |
| 15 | Cuentas por cobrar relacionadas | **683,146** | 658,004 |
| | Inventarios | **422,913** | 361,023 |
| 20 | Impuesto sobre la renta pagado por anticipado | **689,482** | 717,981 |
| 9 | Activos provenientes de contratos | **106,501** | - |
| | Anticipo a proveedores | **700,610** | 419,584 |
| | | **12,237,646** | 12,062,836 |
| | **Activos No Corrientes** | | |
| 8 | Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto | **5,388,471** | 5,723,897 |
| 7 | Planta y equipo hidroeléctrico | **434,430,950** | 164,110,849 |
| 7 | Proyecto en proceso | - | 252,814,149 |
| | Otros activos no financieros | **67,590** | 196,787 |
| 14 | Activos por derecho a uso | **209,981** | - |
| 9 | Activos provenientes de contratos | **420,441** | - |
| 20 | Impuesto sobre la renta diferido | **119,769** | 495,847 |
| | | **440,637,202** | 423,341,529 |
| | **TOTAL ACTIVOS** | **B/. 452,874,848** | B/. 435,404,365 |
| | **PASIVOS E INVERSIÓN DE ACCIONISTAS** | | |
| | **Pasivos Corrientes** | | |
| 13 | Préstamos, líneas de crédito e intereses por pagar | B/. **18,073,870** | B/. 18,428,286 |
| 11, 21 | Cuentas por pagar proveedores y otros | **3,150,814** | 8,555,877 |
| 12 | Gastos acumulados y otros pasivos | **478,132** | 286,033 |
| 9 | Pasivos provenientes de contratos | **465,576** | - |
| 14 | Pasivos por arrendamientos, porción corriente | **141,549** | - |
| | | **22,309,941** | 27,270,196 |
| | **Pasivos No Corrientes** | | |
| 13 | Préstamos por pagar | **15,000,000** | 15,000,000 |
| 13 | Deuda por emisión de bonos | **171,557,267** | 171,153,217 |
| 15 | Deuda con partes relacionadas | **78,230,860** | 78,862,181 |
| 14 | Pasivos por arrendamientos | **75,193** | - |
| | Provisión prima de antigüedad | **89,746** | 82,740 |
| | | **264,953,066** | 265,098,138 |
| | **TOTAL PASIVOS** | **287,263,007** | 292,368,334 |
| 19 | **Compromisos y contingencias** | | |
| | **Inversión de Accionistas** | | |
| 10 | Acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación; 1,981,768 (2018 - 1,703,320) acciones | **163,339,632** | 140,389,632 |
| | Utilidades no distribuidas | **2,462,972** | 2,785,576 |
| | Impuesto complementario | **(190,763)** | (139,177) |
| | **Total Inversión de Accionistas** | **165,611,841** | 143,036,031 |
| | **TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE ACCIONISTAS** | **B/. 452,874,848** | B/. 435,404,365 |

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Electron Investment, S. A.**
**Estado de Resultados**
**Por el año que terminó el**
**31 de diciembre de 2019**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

| *Notas* | | **2019** | 2018 |
|---|---|---|---|
| | **Ingresos** | | |
| 16 | Ingresos por venta de energía y potencia | **B/. 33,150,453** | B/. 31,361,897 |
| | **Gastos operativos** | | |
| | Costos por compra de energia, potencia y otros | **(9,799,890)** | (7,623,783) |
| 17 | Gastos generales y administrativos | **(5,311,802)** | (5,760,037) |
| 7, 8, 9, 14 | Depreciación y amortización | **(6,180,862)** | (4,899,033) |
| | | **(21,292,554)** | (18,282,853) |
| | **Utilidad en operaciones** | **11,857,899** | 13,079,044 |
| | **Otros ingresos** | | |
| | Otros ingresos | **1,569,316** | 1,062,501 |
| | **Resultados financieros** | | |
| | Ingresos financieros | **11,419** | 11,023 |
| 13, 14, 15 | Gastos financieros | **(13,361,560)** | (11,561,845) |
| | | **(13,350,141)** | (11,550,822) |
| | **Utilidad antes de impuesto sobre la renta** | **77,074** | 2,590,723 |
| 20 | Impuesto sobre la renta | **(404,577)** | (655,746) |
| | **(Pérdida) utilidad neta** | **B/. (327,503)** | B/. 1,934,977 |

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Electron Investment, S. A.**
**Estado de Cambios en Inversión de Accionistas**
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019**
*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

| | *Notas* | *Acciones Comunes sin Valor Nominal* | *Utilidades No Distribuidas* | *Impuesto Complementario* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| Al 1 de enero de 2018 | | B/. 140,389,632 | B/. 850,599 | B/. (30,586) | B/. 141,209,645 |
| Impuesto complementario | | - | - | (108,591) | (108,591) |
| Utilidad neta | | - | 1,934,977 | - | 1,934,977 |
| **Al 31 de diciembre de 2018** | | **140,389,632** | **2,785,576** | **(139,177)** | **143,036,031** |
| **Impuesto complementario** | | **-** | **-** | **(51,586)** | **(51,586)** |
| **Efecto de adopción NIIF 16** | | **-** | **4,899** | **-** | **4,899** |
| **Capitalización de deuda** | | **22,950,000** | **-** | **-** | **22,950,000** |
| **Pérdida neta** | | **-** | **(327,503)** | **-** | **(327,503)** |
| **Al 31 de diciembre de 2019** | | **B/. 163,339,632** | **B/. 2,462,972** | **B/. (190,763)** | **B/. 165,611,841** |

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Electron Investment, S. A.**
**Estado de Flujos de Efectivo**
**Por el año que terminó el**
**31 de diciembre de 2019**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

| *Notas* | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | **Flujos de efectivo de actividades de operación** | | |
| | Utilidad antes de impuesto sobre la renta | **B/. 77,074** | B/. 2,590,723 |
| | Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto de operaciones: | | |
| | Aplicación NIIF-16 | **4,899** | - |
| | Prima de antigüedad | **7,006** | 18,830 |
| 13, 14, 15 | Gastos financieros | **13,361,560** | 11,561,845 |
| 7, 8, 9, 14 | Depreciación y amortización | **6,180,862** | 4,899,033 |
| | | **19,631,401** | 19,070,431 |
| | Cambios en el capital de trabajo (aumento) diminución: | | |
| 6, 7 | Cuentas por cobrar | **(1,994,107)** | 1,694,913 |
| | Cuentas por cobrar relacionadas | **(25,142)** | (378,454) |
| | Inventario | **(61,890)** | 307,874 |
| | Anticipo a proveedores y otros activos no financieros | **(151,829)** | (112,187) |
| 7, 11 | Cuentas por pagar proveedores | **(76,974)** | (1,605,187) |
| | Deuda con partes relacionadas | **(941,712)** | 254,801 |
| 9 | Pagos de pasivos proveniente de contratos | **(78,540)** | - |
| 20 | Impuesto sobre la renta pagado | **-** | (1,551,114) |
| | Gastos acumulados y otros pasivos | **192,099** | 64,550 |
| 13, 14, 15 | Intereses pagados | **(15,023,077)** | (13,765,750) |
| | **Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación** | **1,470,229** | 3,979,877 |
| | **Flujos de efectivo de actividades de inversión** | | |
| 8 | Adquisición de terrenos, mobiliario y equipos | **(108,984)** | (562,736) |
| | Retiros, netos | **45,703** | 29,552 |
| 7 | Proyecto en proceso | **(20,733,360)** | (18,650,122) |
| | **Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión** | **(20,796,641)** | (19,183,306) |
| | **Flujos de efectivo de actividades de financiamiento** | | |
| 13 | Usos de líneas de crédito por pagar | **2,116,563** | 4,637,953 |
| 13 | Pagos a capital de líneas de crédito por pagar | **(2,159,726)** | (4,642,321) |
| 14 | Pagos por pasivos en arrendamientos | **(132,664)** | - |
| 15 | Deuda con partes relacionadas | **18,506,000** | 15,883,650 |
| | Impuesto complementario | **(51,586)** | (108,591) |
| | **Flujos de efectivo neto provisto por actividades de financiamiento** | **18,278,587** | 15,770,691 |
| | Disminución en el efectivo | **(1,047,825)** | 567,262 |
| | Efectivo al 1 de enero | **3,508,934** | 2,941,672 |
| | **Efectivo al 31 de diciembre** | **B/. 2,461,109** | B/. 3,508,934 |
| | *Partidas no monetarias* | | |
| 7 | Gastos financieros capitalizados | **B/. 6,508,705** | B/. 5,623,316 |
| 15 | Deuda con partes relacionadas capitalizada | **B/. 22,950,000** | B/. - |
| 7 | Capitalización de proyecto en procso | **B/. 252,074,444** | B/. - |
| 9 | Activos y pasivos proveniente de contratos | **B/. 544,116** | B/. - |
| 14 | Activos por derecho en uso y pasivos por arrendamientos | **B/. 349,406** | B/. - |

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

## 1. Información Corporativa

Electron Investment, S. A. (la Compañía) se constituyó el 17 de enero de 1984 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La Compañía cuenta con licencia para generar energía eléctrica. Tiene dos (2) contratos de concesión, para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí, debidamente refrendados por la Contraloría General de la República de Panamá, para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico Monte Lirio y el Proyecto Hidroeléctrico Pando, con capacidad de generación de 51.7MWh y 32.6 MWh, respectivamente.

Mediante notificación del Centro Nacional de Despacho se aprobó la entrada en operación comercial de la central hidroeléctrica Monte Lirio a partir del 1 de octubre de 2014, mientras que la Hidroeléctrica Pando entró en disponibilidad de despacho el 18 de octubre 2019.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron autorizados para su emisión por la Administración el 17 de marzo de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 el accionariado de la Compañía es el siguiente:

| | 2019<br>% participación | 2018<br>% participación |
|---|---|---|
| Genera Avante, S. L. | 55.05% | 53.42% |
| Aurel, S. A. | 29.64% | 28.77% |
| COFIDES, S. A. / FIEX | 15.31% | 17.81% |

## 2. Base para la Preparación de los Estados Financieros

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

### 2.2 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de Electron Investment, S. A. al 31 de diciembre de 2019 fueron preparados sobre la base de costo histórico y están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá moneda funcional de la Compañía, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América.

## 2. Base para la Preparación de los Estados Financieros (continuación)

### 2.3 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

Las principales estimaciones contables efectuadas por la Compañía están relacionadas con la determinación de las vidas útiles y deterioro de sus activos y con la evaluación de la recuperación de los impuestos sobre la renta diferidos activos.

## 3. Cambios en Políticas Contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación de NIIF 16, como se indica a continuación.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2019, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez a partir del 1 de enero de 2019. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

### NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios.

## 3. Cambios en Políticas Contables (continuación)

La Compañía ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de enero de 2019. Como resultado de lo anterior, la Compañía ha cambiado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

La Compañía implementó la norma desde su aplicación inicial, conforme al párrafo C8 (b) de la NIIF 16. Por esta razón, la información presentada al 31 de diciembre de 2018, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2019.

*i. Impacto de la nueva definición de arrendamiento*

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía aplica la definición de arrendamiento establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019 (ya sea arrendador o arrendatario en el contrato de arrendamiento).

*ii. Impacto en la contabilidad del arrendatario*

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17, que estaban fuera de balance.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos, la Compañía:

a) Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento;
b) Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso e intereses sobre pasivos por arrendamiento en el estado de resultados; y
c) Separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal en el estado de flujo de efectivo e intereses en las actividades de operación en el estado de flujo de efectivo.

*iii. Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16*

La Compañía aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1 de enero de 2019, esto sin re-expresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de diciembre de 2018 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2019 en este aspecto.

## 3. Cambios en Políticas Contables (continuación)

En el proceso de adopción, los pasivos por arrendamiento fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes, descontados a una tasa incremental de endeudamiento al 1 de enero de 2019. La tasa utilizada para la implementación se basó en el promedio de las tasas de referencia, y de las instituciones financieras que ofrecen este tipo de financiamiento en el mercado. La tasa promedio determinada por la Compañía fue de 6.50%.

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1 de enero de 2019 activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos, ambos por B/.349,406.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

***Interpretación CIIFRS 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias***

La interpretación aborda la contabilidad del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que realiza una entidad sobre el análisis de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la utilidad/pérdida fiscal, las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más tratamientos fiscales inciertos, y se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2019 y contempla ciertas facilidades de transición disponibles. La aplicación de esta interpretación no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables

### 4.1 Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

### 4.2 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

### 4.3 Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales la Compañía realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de una de las siguientes jerarquías de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto. La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

**Costo amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

### 4.4 Activos financieros

#### 4.4.1 Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La clasificación de los activos financieros al reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual de dichos activos y del modelo de negocios que la Compañía utiliza para administrarlos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento importante o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico, la Compañía mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento importante o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción.

El modelo de negocios de la Compañía para administrar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocios determina si los flujos de efectivo resultarán de recuperar los flujos de efectivo contractuales, de vender los activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren de la entrega de activos en un plazo establecido por regulaciones o acuerdos del mercado (negociaciones por la vía regular) son reconocidas en las fechas en que realiza cada transacción, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

*Activos financieros al costo amortizado*
Los activos financieros son designados al costo amortizado al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral*
Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales al vender el activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene este tipo de activos financieros.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*
Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son designados al inicio al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### 4.4.2 Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

*Activos financieros al costo amortizado*
Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros de la Compañía amortizados al costo incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral*
Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, tales como intereses ganados, diferencias cambiarias y deterioro, se reconocen en los resultados del periodo. Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida anteriormente en otro resultado integral se recalifica del patrimonio a resultados del periodo como un ajuste de reclasificación.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*
Una ganancia o pérdida en activos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados desde su clasificación inicial es reconocida en los resultados del periodo.

### 4.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

La Compañía utiliza un método simplificado para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamientos. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros. La Compañía ha establecido una matriz de estimaciones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### 4.4.4 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

### 4.5 Pasivos financieros

### 4.5.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, deuda por emisión de bonos y préstamos por pagar,

### 4.5.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*
Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar que han sido adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas resultantes de la negociación de estos pasivos financieros se reconocen en los resultados del año en que se incurren.

*Préstamos, cuentas por pagar y deuda por emisión de bonos*
Después del reconocimiento inicial, los préstamos por pagar, las cuentas por pagar a proveedores y deuda por emisión de bonos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### 4.5.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

### 4.5.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en el estado de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### 4.6 Provisión para prima de antigüedad

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato laboral por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

### 4.7 Activos por costos de contratos

Los activos por costos de contratos corresponden a costos incrementales que se requieren para la obtención de dichos contratos y se reconocen a su costo de adquisición, una vez sean adquiridos los compromisos por parte de los participantes mayoristas de electricidad y que cumple con el límite de demanda establecido en la región y que han firmado un contrato de venta de energía.

Los activos por costos de contratos son amortizados en línea recta sobre la vigencia de los contratos, los cuales oscilan entre 5 y 10 años.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### 4.8 Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada

Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada están registrados al costo, menos depreciación y amortización acumuladas. Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconoce como gasto en el año en que se incurren. La depreciación y amortización se calculan con base en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y se reconocen como gasto en el año en que incurren.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

| | **Vida útil estimada** |
|---|---|
| Mejoras a la propiedad arrendada | 3-5 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | 5 años |
| Equipo de cómputo y maquinaria | 3 años |
| Equipo de transporte | 5 años |

Los valores netos de terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor registrado puede no ser recuperable. Si alguna indicación de esto existe y donde los valores registrados exceden el monto recuperable, los activos son rebajados a su valor recuperable. Los deterioros por pérdidas son reconocidos en los estados de resultados.

Un componente de terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

### 4.9 Planta y equipos hidroeléctrico

La planta, equipo hidroeléctrico se reconoce a su costo de adquisición o construcción. Al tratarse de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza la carga de financiamiento incurrida durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo. El importe del financiamiento capitalizable se determina mediante la aplicación de la tasa de capitalización promedio ponderada de los financiamientos, al promedio ponderado de las inversiones en activos calificables durante el periodo de adquisición.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de planta y equipos hidroeléctrico son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor en libros de la planta y equipos hidroeléctrico y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Las piezas de repuestos y equipos de mantenimiento directamente relacionados con la planta y equipos hidroeléctricos son contabilizadas como planta y equipos hidroeléctricos y depreciados de conformidad con la vida útil estimada de cada activo.

La depreciación y amortización se calculan con base en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y se reconocen como gasto en el año en que incurren.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

| | *Porcentaje Anual* | *Vida Útil* |
|---|---|---|
| Obra civil | 2% | 50 años |
| Obra electromecánica | 10%, 20% y 3.33% | 10, 5 y 30 años |

El costo de remplazar una parte de un activo de planta y equipos hidroeléctricos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Compañía y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de planta y equipos hidroeléctricos son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son registrados a resultados cuando se incurren.

**4.10 Costos ambientales**

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Las erogaciones por el cumplimiento progresivo con los reglamentos ambientales que se relacionan con las operaciones actuales son cargadas a resultados o capitalizadas, según sea el caso. Los gastos que se relacionan con una condición existente ocasionada por operaciones pasadas, y que no contribuyen a generaciones de ingresos actuales y futuros son cargados a resultados. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable.

Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estas sumas también abarcan la experiencia previa en subsanar sitios contaminados, la experiencia de limpieza de otras compañías e información suministrada por las agencias gubernamentales. Estos pasivos estimados están sujetos a revisión en períodos futuros basándose en costos actuales o nuevas circunstancias y son incluidos en el estado de situación financiera adjuntos en sus valores no descontados. Al 31 de diciembre de 2018, no existen pasivos ambientales conocidos.

### 4.11 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor del costo o su valor neto de realización. El método utilizado para su valorización es el costo promedio.

Estos inventarios consisten principalmente en materiales y refacciones que son utilizados para la operación y mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas.

Si alguna indicación de esto existe y donde los valores registrados excedan los valores recuperables, los inventarios son rebajados a su valor recuperable. Los deterioros por pérdida son reconocidos en el estado de resultados en el año en que se produce el deterioro.

### 4.12 Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

### 4.13 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### 4.14 Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento descritos a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

**Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos cuando despacha la energía eléctrica y cuando suministra la capacidad de generación a los clientes, la cobranza de los ingresos es probable y existe evidencia de un contrato que especifica cantidad y precio. Los precios contratados son facturados de conformidad con los términos aplicables a los contratos de venta de energía eléctrica.

**Ingresos provenientes de ventas en el mercado ocasional**

Las ventas en el mercado ocasional incluyen servicios auxiliares y otras transacciones indicadas en el Documento de Transacciones Económicas, se registran de conformidad con los precios de mercado que prevalecen a la fecha y hora del despacho.

### 4.15 Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

En calidad de arrendataria, la Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

- Oficinas administrativas de 2 a 5 años.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

### Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que sean incurrido para producir inventarios) en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento a la fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros resultante de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

**Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.**

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 4.16 Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

### 4.17 Impuestos

*Impuesto sobre la renta corriente*
La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

*Impuesto sobre la renta diferido*
El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### 4.18 Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

***Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un negocio***
En octubre de 2018 el IASB publicó enmiendas a la definición de un negocio según la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto de actividades y activos adquiridos es un negocio o no. Tales enmiendas aclaran los requisitos mínimos que constituyen un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, y sintetizan las definiciones de un negocio y de los productos capaces de ser generados por un negocio. Asimismo, introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron también nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020, y las mismas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha en que entran en vigencia. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

***Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material***
En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 1 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

## 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

***Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")***
El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

Para los preparadores de estados financieros, el Marco Conceptual revisado entrará en vigencia para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020, sin embargo se permite su adopción anticipada.

## 5. Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo incluye lo siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Caja menuda | **B/. 2,623** | B/. 2,623 |
| Cuenta corriente | **122,224** | 877,337 |
| Cuenta de ahorros | **2,336,262** | 2,628,974 |
| | **B/. 2,461,109** | B/. 3,508,934 |

El efectivo depositado en cuentas bancarias de ahorros devenga un interés basado en las tasas de mercado determinadas por los bancos correspondientes.

El efectivo depositado en las cuentas bancarias forma parte del patrimonio del fideicomiso existente con BG Trust. (Ver Notas 12 y 16).

## 6. Cuentas por Cobrar y Otros

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar y otras se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Cuentas por cobrar comerciales | **B/. 7,173,885** | B/. 5,179,778 |
| Otras cuentas por cobrar (Ver nota 10) | **-** | 1,217,532 |
| | **B/. 7,173,885** | B/. 6,397,310 |

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | | | Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Saldo* | *Estimación para cuentas de cobro dudoso* | *Saldo neto* | | *Saldo* | *Estimación para cuentas de cobro dudoso* | *Saldo neto* |
| **Corriente** | **B/. 3,359,551** | **B/. -** | **B/. 3,359,551** | Corriente | B/. 2,310,006 | B/. - | B/. 2,310,006 |
| **30-60 dias** | **3,629,490** | **-** | **3,629,490** | 30-60 dias | 2,802,694 | - | 2,802,694 |
| **61-90 dias** | **128,681** | **-** | **128,681** | 61-90 dias | 36,701 | - | 36,701 |
| **91-120 dias** | **-** | **-** | **-** | 91-120 dias | - | - | - |
| **más de 120 dias** | **56,163** | **-** | **56,163** | más de 120 dias | 30,377 | - | 30,377 |
| | **B/. 7,173,885** | **B/. -** | **B/. 7,173,885** | | B/. 5,179,778 | B/. - | B/. 5,179,778 |

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha hecho ninguna estimación para cuentas de cobro dudoso relacionadas con montos que se adeudan a más de 120 días por no considerar existencia de deterioro en las mismas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera del cliente y del mercado en el que opera. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y otras se extiende entre 30 a 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

## 7. Planta, Equipo Hidroeléctrico y Proyecto en Proceso

La Compañía cuenta con dos concesiones otorgadas por el Gobierno de la República de Panamá para el desarrollo de dos plantas hidroeléctricas (Hidroeléctrica Pando y Monte Lirio) ubicadas en la Provincia de Chiriquí República de Panamá. Dichas concesiones otorgan a la Compañía el derecho de generar, operar, transferir y comercializar energía por un período de 50 años y el mismo puede ser prorrogado por un periodo de hasta cincuenta años, previa solicitud a la ASEP. Durante el período de vigencia de la concesión, la Compañía posee el derecho de gravar, hipotecar o ceder la concesión obtenida y los bienes que forman parte de la misma, previa aprobación del Gobierno de la República de Panamá, siempre y cuando dichas concesiones ya no formen parte del fideicomiso de garantía establecido por la emisión de bonos corporativos.

## 7. Planta, Equipo Hidroeléctrico y Proyecto en Proceso (continuación)

La Hidroeléctrica Monte Lirio y la Subestación Dominical inician operaciones el 1 de octubre de 2014, mientras que la Hidroeléctrica Pando entró en disponibilidad de despacho el 18 de octubre 2019.

El detalle de la inversión en las concesiones al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

| | 31 de diciembre de 2018 | Adiciones | Retiros | Capitalización | 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Planta y Equipo Hidroeléctrico** | | | | | |
| *Costo* | | | | | |
| Obra civil | B/. 119,178,139 | - | - | B/. 240,236,711 | B/. 359,414,850 |
| Equipos | 65,134,227 | - | - | 35,837,733 | 100,971,960 |
| | 184,312,366 | - | - | 276,074,444 | 460,386,810 |
| *Depreciación acumulada* | | | | | |
| Obra civil | (10,132,820) | (3,177,925) | - | - | (13,310,745) |
| Equipos | (10,068,697) | (2,576,418) | - | - | (12,645,115) |
| | (20,201,517) | (5,754,343) | - | - | (25,955,860) |
| Valor neto | B/. 164,110,849 | B/. (5,754,343) | B/. - | B/. 276,074,444 | B/. 434,430,950 |

| | 31 de diciembre de 2018 | Adiciones | Disminución | Capitalización | 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Proyecto en proceso** | | | | | |
| Costos de construcción | B/. 159,405,555 | B/. 17,660,753 | B/. (4,110,557) | B/. (172,955,751) | B/. - |
| Costo de financiamiento | 35,628,415 | 6,508,705 | - | (42,137,120) | - |
| Servicios profesionales | 21,662,525 | 2,180,682 | - | (23,843,207) | - |
| Amortizaciones capitalizadas | 18,157,126 | 128,787 | - | (18,285,913) | - |
| Otros costos capitalizados | 17,960,528 | 891,925 | - | (18,852,453) | - |
| | B/. 252,814,149 | B/. 27,370,852 | B/. (4,110,557) | B/. (276,074,444) | B/. - |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía registrado cuentas por pagar por B/.5,328,089 y cuentas por cobrar por B/.1,217,532 con Constructora Seli Panamá, S.A. provenientes de la contratación de los proyectos hidroeléctricos. Como se indica en la nota 11, en mayo de 2016, se dio inicio a un arbitraje entre Constructora Seli Panamá, S.A. y la Compañía. Luego de la decisión arbitral el 10 de octubre de 2019 a favor de la Compañía se disminuyeron de los costos del proyecto los saldos abiertos en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

## 7. Planta, Equipo Hidroeléctrico y Proyecto en Proceso (continuación)

| | 31 de diciembre de 2017 | Adiciones | 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|---|
| Planta y Equipo Hidroeléctrico | | | |
| *Costo* | | | |
| Obra civil | B/. 119,178,139 | B/. - | B/. 119,178,139 |
| Equipos | 65,134,227 | - | 65,134,227 |
| | 184,312,366 | - | 184,312,366 |
| *Depreciación acumulada* | | | |
| Obra civil | (7,750,011) | (2,382,809) | (10,132,820) |
| Equipos | (7,700,106) | (2,368,591) | (10,068,697) |
| | (15,450,117) | (4,751,400) | (20,201,517) |
| Valor neto | B/. 168,862,249 | B/. (4,751,400) | B/. 164,110,849 |

| | 31 de diciembre de 2017 | Adiciones | 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|---|
| Proyecto en proceso | | | |
| Costos de construcción | B/. 145,459,052 | B/. 13,946,503 | B/. 159,405,555 |
| Costo de financiamiento | 30,005,099 | 5,623,316 | 35,628,415 |
| Servicios profesionales | 18,393,872 | 3,268,653 | 21,662,525 |
| Amortizaciones capitalizadas | 17,994,236 | 162,890 | 18,157,126 |
| Otros costos capitalizados | 16,525,562 | 1,434,966 | 17,960,528 |
| | B/. 228,377,821 | B/. 24,436,328 | B/. 252,814,149 |

Al 31 de diciembre de 2019 los inmuebles relacionados a continuación forman parte del patrimonio del fideicomiso. (Ver Nota 12).

a) Contrato de concesión para la generación hidroeléctrica (Concesión Monte Lirio), el cual se encuentra inscrito como finca 337603 al documento 1950196 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público.

b) Contrato de concesión para la generación hidroeléctrica (Concesión Pando), el cual se encuentra inscrito como finca 337607 al documento 2243442 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público.

c) Bienes muebles hasta la suma de B/.50,000,000 (turbinas, generadores y otros equipos).

## 8. Terrenos, Mobiliario, Equipos y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto

### 31 de diciembre de 2019

| | *Terrenos y Derechos Posesorios* | *Maquinaria y Equipo* | *Mobiliario y Equipo de Oficina* | *Equipo de Cómputo* | *Equipo de Transporte* | *Otros Activos* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Al 1 de enero de 2019, neto de depreciación y amortización acumuladas | B/. 4,126,854 | B/. 734,734 | B/. 29,757 | B/. 29,898 | B/. 193,180 | B/. 609,474 | B/. 5,723,897 |
| Adiciones | - | 16,357 | - | 20,689 | 26,350 | 45,588 | 108,984 |
| Retiros y/o reclasificación | (45,703) | - | - | - | - | - | (45,703) |
| Depreciación y amortización | - | (23,212) | (6,917) | (19,796) | (63,786) | (284,996) | (398,707) |
| Al 31 de diciembre de 2019, neto de depreciación y amortización acumuladas | B/. 4,081,151 | B/. 727,879 | B/. 22,840 | B/. 30,791 | B/. 155,744 | B/. 370,066 | B/. 5,388,471 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | |
| Al costo | B/. 4,126,854 | B/. 31,639,450 | B/. 151,253 | B/. 181,156 | B/. 537,163 | B/. 1,300,160 | B/. 37,936,036 |
| Depreciación y amortización acumuladas | - | (30,904,716) | (121,496) | (151,258) | (343,983) | (690,686) | (32,212,139) |
| Valor neto | B/. 4,126,854 | B/. 734,734 | B/. 29,757 | B/. 29,898 | B/. 193,180 | B/. 609,474 | B/. 5,723,897 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | |
| Al costo | B/. 4,081,151 | B/. 31,655,807 | B/. 151,253 | B/. 201,845 | B/. 563,513 | B/. 1,345,748 | B/. 37,999,317 |
| Depreciación y amortización acumuladas | - | (30,927,928) | (128,413) | (171,054) | (407,769) | (975,682) | (32,610,846) |
| Valor neto | B/. 4,081,151 | B/. 727,879 | B/. 22,840 | B/. 30,791 | B/. 155,744 | B/. 370,066 | B/. 5,388,471 |

Al 31 de diciembre de 2019, los inmuebles relacionados a continuación forman parte del patrimonio del fideicomiso. (Ver Notas 12 y 19).

a) Fincas número 3195, 80340, 78618, 91177, 82384, 40994 y 58554.
b) Servidumbres de paso constituidas sobre finca No.337603.

El detalle de gasto por depreciación es el siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Gasto por depreciación capitalizado en Planta y equipos hidrieléctrico | **B/. 128,787** | B/. 162,890 |
| Gasto por depreciación no capitalizado | **269,920** | 147,633 |
| | **B/. 398,707** | B/. 310,523 |

## 8. Terrenos, Mobiliario, Equipos y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto (continuación)

### 31 de diciembre de 2018

| | *Terrenos y Derechos Posesorios* | *Maquinaria y Equipo* | *Mobiliario y Equipo de Oficina* | *Equipo de Cómputo* | *Equipo de Transporte* | *Otros Activos* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Al 1 de enero de 2018, neto de depreciación y amortización acumuladas | B/. 4,116,045 | B/. 756,474 | B/. 35,471 | B/. 49,129 | B/. 184,795 | B/. 359,322 | B/. 5,501,236 |
| Adiciones | 40,361 | - | 1,953 | 3,962 | 66,799 | 449,661 | 562,736 |
| Retiros | (29,552) | - | - | - | - | - | (29,552) |
| Depreciación y amortización | - | (21,740) | (7,667) | (23,193) | (58,414) | (199,509) | (310,523) |
| Al 31 de diciembre de 2018, neto de depreciación y amortización acumuladas | B/. 4,126,854 | B/. 734,734 | B/. 29,757 | B/. 29,898 | B/. 193,180 | B/. 609,474 | B/. 5,723,897 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | |
| Al costo | B/. 4,116,045 | B/. 31,639,450 | B/. 149,300 | B/. 177,194 | B/. 470,364 | B/. 850,499 | B/. 37,402,852 |
| Depreciación y amortización acumuladas | - | (30,882,976) | (113,829) | (128,065) | (285,569) | (491,177) | (31,901,616) |
| Valor neto | B/. 4,116,045 | B/. 756,474 | B/. 35,471 | B/. 49,129 | B/. 184,795 | B/. 359,322 | B/. 5,501,236 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | |
| Al costo | B/. 4,126,854 | B/. 31,639,450 | B/. 151,253 | B/. 181,156 | B/. 537,163 | B/. 1,300,160 | B/. 37,936,036 |
| Depreciación y amortización acumuladas | - | (30,904,716) | (121,496) | (151,258) | (343,983) | (690,686) | (32,212,139) |
| Valor neto | B/. 4,126,854 | B/. 734,734 | B/. 29,757 | B/. 29,898 | B/. 193,180 | B/. 609,474 | B/. 5,723,897 |

## 9. Activos provenientes de contratos

Corresponden a activos reconocidos en relación con los costos incurridos para obtener o cumplir un contrato. Los costos incurridos que se mantienen durante el periodo 2019 son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|
| Activo proveniente de contratos | |
| Saldo al inicio del año | B/. - |
| Costos incurridos de contratos | 544,116 |
| Amortizaciones | (17,174) |
| Saldo final del año | B/. 526,942 |
| | |
| Activo en contratos corto plazo | B/. 106,501 |
| Activo en contratos largo plazo | 420,441 |
| | B/. 526,942 |

Los activos por costos de contratos son amortizados en línea recta sobre la vigencia de los contratos, los cuales oscilan entre 5 y 10 años.

| | 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|
| Pasivo proveniente de contratos | |
| Saldo al inicio del año | B/. - |
| Incremento | 544,116 |
| Pagos | (78,540) |
| Saldo final del año | B/. 465,576 |

Los pasivos por costos incurridos en contratos son originados por la contraprestación por los servicios brindados en la captación de estos contratos.

Los plazos de vencimiento de estos pasivos se extienden hasta 90 días, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

**10. Inversión del Accionista**

Mediante acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 23 de julio de 2015, se acuerda la modificación de la cláusula quinta del pacto social quedando el capital social constituido por 1,703,320 acciones comunes con valor nominal de un balboa.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva del 6 de agosto de 2015 se acuerda la modificación de la cláusula quinta del pacto social quedando el capital social constituido por 1,703,320 acciones comunes sin valor nominal. Genera Avante, S.L. es propietaria de 910,000 acciones con un valor asignado de B/.75,003,261 y Aurel, S. A. es propietaria de 490,000 acciones con valor asignado de B/.40,386,372.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 3 de agosto de 2015 se autorizó la emisión de 109,195 acciones comunes sin valor nominal a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S. A. (COFIDES), conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio de 2015 entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES como inversionista, sujeto a que COFIDES realice el aporte correspondiente de B/.8,999,983 dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de dicha reunión, (B/1,349,977 en nombre y por cuenta propia, y B/.7,650,006 en nombre propio y por cuenta de FIEX (Fondo para Inversiones en el Exterior). Con fecha 7 de agosto de 2015 FIEX desembolsó B/.8,999,983.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 2 de octubre de 2015 se acuerda en Junta Directiva la emisión de 72,797 acciones comunes sin valor nominal de la Compañía a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. ("COFIDES, S.A") (10,920 en nombre y por cuenta propia, y 61,877 en nombre propio y por cuenta de FIEX conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio de 2015 entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES como inversionista, sujeto a que COFIDES realice el aporte correspondiente de B/.6,000,016 dentro del plazo establecido en el Acuerdo antes mencionado (B/.900,039 en nombre y por cuenta propia, y B/.5,099,977 en nombre propio y por cuenta del FIEX). Con fecha 28 de octubre de 2015 FIEX desembolsó B/.6,000,016.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 17 de diciembre de 2015 se autorizó la emisión de 72,797 acciones comunes sin valor nominal de la Compañía a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. ("COFIDES, S.A") (10,920 en nombre y por cuenta propia, y 61,877 en nombre propio y por cuenta de FIEX conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES como inversionista, sujeto a que COFIDES realice el aporte correspondiente de B/.6,000,016 dentro del plazo establecido en el Acuerdo antes mencionado (B/.900,039 en nombre y por cuenta propia, y B/.5,099,977 en nombre propio y por cuenta del FIEX). Con fecha 28 de diciembre de 2015 FIEX desembolsó B/.6,000,016."

## 10. Inversión del Accionista (continuación)

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 12 de abril de 2016 se autorizó la emisión de 48,531 acciones comunes sin valor nominal de la Compañía a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. ("COFIDES, S.A") (7,280 en nombre y por cuenta propia, y 41,251 en nombre propio y por cuenta de FIEX conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio de 2015 entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES, S.A. como inversionista, sujeto a que COFIDES, S.A. realice el aporte correspondiente de B/.3,999,984 dentro del plazo establecido en el Acuerdo antes mencionado, (B/.600,026 en nombre y por cuenta propia y 3,399,957 en nombre propio y por cuenta del FIEX). Con fecha 18 de abril de 2016 FIEX desembolsó B/.3,999,984.

Mediante Junta de Accionista fechada 24 de septiembre de 2019, debidamente inscrita el 27 de noviembre de 2019 y con previo consentimiento y por escrito de BG Trust Inc., se aprobó realizar la capitalización de créditos de los accionistas contra la sociedad, por compensación de créditos en concepto de préstamos o desembolsos dinerarios realizados por los accionistas a favor de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2015 por la suma de B/.22,950,000.00 (Genera Avante, S.L. B/.14,917,500 y Aurel, S.A. B/.8,032,500).

Mediante Junta de Accionista de fecha 24 de septiembre de 2019 se autorizó la emisión de 278,448 acciones comunes sin valor nominal; a favor de Genera Avante, S.L. por 180,991 acciones comunes sin valor nominal, y a favor de Aurel, S.A. de 97,457 acciones comunes sin valor nominal.

El 100% de capital social de la Compañía está sujeto a prenda mercantil. (Ver Nota 19).

## 11. Cuentas por Pagar a Proveedores y Otros

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a proveedores y otros incluyen lo siguiente

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Proveedores | **B/. 3,150,814** | B/. 3,227,788 |
| Otros pasivos acumulados | **-** | 5,328,089 |
| | **B/. 3,150,814** | B/. 8,555,877 |

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 45 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

## 11. Cuentas por Pagar a Proveedores y Otros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía registrados otros pasivos acumulados con Constructora Seli Panamá, S.A. - SELI provenientes de la contratación para la construcción de los proyectos hidroeléctricos. En mayo de 2016, se dio inicio a un arbitraje entre Constructora Seli Panamá, S.A. - SELI (El Contratista) y Electron Investment, S.A. (La Compañía), que se dio ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, a raíz de ciertas controversias que guardan relación con el contrato de EPC ("Engineering Procurement and Construction") de los túneles de los Proyectos Hidroeléctricos Pando y Monte Lirio, el cual fue suscrito entre dichas empresas el 30 de marzo de 2010 y que fue dado por terminado por Electron Investment, S.A. el 5 de mayo de 2015, por motivo de una serie de incumplimientos por parte del Contratista, principalmente por reclamos de la obligación de la entrega de la obra según los términos pactados en el contrato.

El Tribunal Arbitral emitió el laudo final con fecha 29 de enero de 2018, el cual fue informada a Electron Investment, S.A. el día 14 de febrero de 2018, donde se declara que la terminación del Contrato EPC; y que SELI no tiene derecho a reclamar la restitución de los fondos correspondientes a la fianza de cumplimiento del Contrato EPC, ni a cuestionar la legitimidad de su ejecución de parte de Electron Investment, S.A.

Electron Investment, S.A. tenía derecho a ser indemnizada por la terminación anticipada del Contrato EPC debido al incumplimiento de SELI, y que compensadas las sumas reconocidas a favor de cada parte, SELI debería abonarle a Electron Investment, S.A. un monto equivalente a B/.14,653,362, a más tardar dentro de los 45 días contados a partir de la notificación del laudo.

La mora en el incumplimiento de las obligaciones de pago a cargo de SELI y en favor de Electron Investment, S.A. devengaría intereses simples a la tasa de 6% anual.

El 20 de julio de 2018, SELI interpuso formal Recurso de Anulación del laudo, el cual fue notificado a Electron Investment, S.A. el 7 de septiembre de 2018 emitiendo respuesta de oposición.

El 6 de mayo de 2019 se declara la validez del laudo arbitral, firmada y fechada el 24 de abril 2019.

Luego de la decisión arbitral y con fecha 10 de octubre de 2019 Constructora SELI Panamá, S.A. y Electron Investment, S.A., concertaron firmar un acuerdo privado, donde ambas partes aceptan el pago por la suma de B/.1,526,459, como liquidación final de cualquier derecho y reclamo de Electron Investment, S.A. en virtud del contrato, la adjudicación, crédito, garantía, y en general todos y cada uno de los hechos mencionados en el acuerdo.

## 12. Gastos Acumulados y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados y otros pasivos incluyen lo siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Salarios y retenciones salariales por pagar | **B/. -** | B/. 834 |
| Provisión de vacaciones | **162,600** | 161,711 |
| Cargas sociales por pagar | **90,588** | 123,488 |
| Otros pasivos | **224,944** | - |
| | **B/. 478,132** | B/. 286,033 |

Los gastos acumulados y otros pasivos no generan intereses, no están sujetos a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses por concepto de mora y tienen un plazo normal de 30 días después de la fecha del estado de situación financiera y son pagaderos en la moneda funcional.

Los otros pasivos corresponden a provisiones de gastos relacionadas al proyecto Hidroeléctrico Pando los cuales se encuentran en procesos.

## 13. Bonos, Préstamos y Líneas de Crédito por Pagar

Al 31 de diciembre, los bonos, préstamos y líneas de crédito por pagar, se presentan de la siguiente manera:

| | *Interés Libor 6 meses más* | 31 de diciembre de **2019** | 2018 |
|---|---|---|---|
| **Préstamos con:** | | | |
| **Deuda por Emisión de Bonos serie A** | | | |
| Valor nominal | 6.8% - 5.5% | **B/. 187,000,000** | B/. 187,000,000 |
| Costo de financiamiento diferido | | **(1,549,876)** | (1,821,783) |
| | | **185,450,124** | 185,178,217 |
| **Préstamos con:** | | | |
| **Banco General, S. A.** | | | |
| Deuda por principal subordinados | 8% | **15,000,000** | 15,000,000 |
| Líneas de crédito | 5.50% | **2,486,071** | 2,488,803 |
| | | **17,486,071** | 17,488,803 |
| **Deuda por intereses de préstamos y bonos por pagar:** | | | |
| Deuda por principal subordinados | | **160,381** | 157,047 |
| Bonos por pagar | | **1,534,561** | 1,757,436 |
| | | **1,694,942** | 1,914,483 |
| | | **B/. 204,631,137** | B/. 204,581,503 |
| Deuda a corto plazo | | **B/. 18,073,870** | B/. 18,428,286 |
| Deuda a largo plazo | | **186,557,267** | 186,153,217 |
| | | **B/. 204,631,137** | B/. 204,581,503 |

## 13. Bonos, Préstamos y Líneas de Crédito por Pagar (continuación)

El movimiento anual de las deudas por capital e intereses de los bonos, préstamos y líneas de crédito por pagar es el siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| *Capital e intereses de bonos por pagar* | | |
| Saldo al inicio del año | **B/. 186,935,653** | B/. 186,660,068 |
| Intereses incurridos en el periodo | **13,466,454** | 12,730,764 |
| Intereses pagados en el periodo | **(13,689,329)** | (12,455,179) |
| Amortización costo de financiamiento diferido | **271,907** | - |
| Saldo al final del año | **B/. 186,984,685** | B/. 186,935,653 |
| *Capital e intereses de préstamos por pagar* | | |
| Saldo al inicio del año | **B/. 15,157,047** | B/. 15,200,615 |
| Intereses incurridos en el periodo | **1,220,000** | 1,173,098 |
| Intereses pagados en el periodo | **(1,216,666)** | (1,216,666) |
| Saldo al final del año | **B/. 15,160,381** | B/. 15,157,047 |
| *Capital e intereses de líneas de crédito por pagar* | | |
| Saldo al inicio del año | **B/. 2,488,803** | B/. 2,343,290 |
| Aportes de capital en el período | **2,116,563** | 4,637,953 |
| Intereses incurridos en el periodo | **137,125** | 243,786 |
| Pagos a capital en el periodo | **(2,159,726)** | (4,642,321) |
| Intereses pagados en el periodo | **(96,694)** | (93,905) |
| Saldo al final del año | **B/. 2,486,071** | B/. 2,488,803 |

Con fecha 6 de mayo de 2014 la Compañía formalizó un préstamo con el Banco General, S. A. por valor nominal de B/.15,000,000 con vencimiento 30 de mayo de 2023 y subordinado a los bonos por pagar.

Mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2015 se autoriza la emisión y oferta pública de Bonos Corporativos, por un valor nominal de hasta B/.235,000,000 sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y su listado en la Bolsa de Valores de Panamá (BVP). Los bonos están estructurados en tres series: Serie A por hasta B/.187,000,000, Serie B por hasta B/.30,000,000 y Serie C por hasta B/.18,000,000 todas en denominaciones de B/.1,000 o múltiplos de dichas denominación.

**13. Bonos, Préstamos y Líneas de Crédito por Pagar (continuación)**

La fecha de vencimiento de los Bonos Serie A y Serie B será de 10 años contados a partir de la fecha en la que el emisor reciba valor por dichos Bonos de la respectiva serie. La fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie C podrá ser de 5, 7 ó 10 años contados a partir de la fecha de liquidación de la Serie C, y la misma será determinada por el emisor según sus necesidades y comunicada a la SMV y a la BVP.

Los Bonos de la Serie A tendrán una tasa de interés de Libor 6 meses más una margen aplicable de 4.5% anual, sujeto a una tasa mínima de 5.5% anual, revisable semestralmente; los Bonos Serie B tendrán una tasa de interés de Libor 6 meses más un margen aplicable y una tasa mínima por determinar según las condiciones del mercado y los Bonos Serie C tendrán una tasa de interés fija por determinar según las condiciones del mercado. Los intereses de todas las Series serán pagados de forma semestral sobre el saldo insoluto a capital de la respectiva Serie, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año y en la fecha de vencimiento, y serán calculados sobre una base de días transcurridos sobre 360 días. El capital de los Bonos Serie A y Serie B será pagado de acuerdo con las tablas de amortización que se detallan en la Sección III.A.7 del Prospecto Informativo. El capital de los Bonos de la Serie C será pagado al vencimiento de dicha Serie.

Mediante la resolución No. SMV-273-19 del 18 de julio de 2019, emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores, se autoriza el registro de modificación de términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares (US$235,000,000.00), mediante Resolución SMV No.407-15 de 30 de junio de 2015.

El registro conlleva la modificación de ciertos términos y condiciones de la Emisión, principalmente y de manera resumida se detalla a continuación:

(i) Modificar la Tabla de Amortización de los Bonos Serie A, de manera que los pagos de capital programados para el año 2019, sean distribuidos en los siguientes pagos de capital de los Bonos Serie A, que comenzarán a partir del año 2020.

Mediante la resolución No. SMV-160-18 del 20 de abril de 2018, emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores, se autoriza el registro de modificación de términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares (US$235,000,000.00), mediante Resolución SMV No.407-15 de 30 de junio de 2015.

El registro conlleva la modificación de ciertos términos y condiciones de la Emisión, principalmente y de manera resumida se detalla a continuación:

(ii) Modificar la Tabla de Amortización de los Bonos Serie A, de manera que los pagos de capital programados para el año 2018, sean diferidos al vencimiento de los Bonos Serie A, con lo cual los pagos de capital comenzarán a partir del año 2019.

**13. Bonos, Préstamos y Líneas de Crédito por Pagar (continuación)**

(iii) Modificar la Cascada de Pagos de los Bonos Serie A, de manera tal que los fondos excedentes de la Cuenta de Concentración después de la terminación de la construcción del Proyecto Pando sean destinados para hacer redenciones parciales anticipadas y obligatorias de la Serie A de esta Emisión hasta por el monto de Catorce Millones Veinticinco Mil Dólares (US$14,025,000.00).

(iv) Modificar las Condiciones de Redención Anticipada para

a. Establecer una obligación al Emisor de realizar redenciones anticipadas parciales y obligatorias de la Serie A de la Emisión sin penalidades, con fondos producto de los saldos remanentes en la Cuenta de Concentración del Fideicomiso de Garantía, hasta un máximo de Catorce Millones Veinticinco Mil Dólares (US$14,025,000.00), después de haber reservado los fondos necesarios para cubrir los Gastos de Operación y Mantenimiento previamente aprobados por el Agente Administrativo por hasta los próximos 5 meses.
b. El monto mínimo para realizar redenciones anticipadas obligatorias, la suma de Quinientos Mil Dólares (US$500,000.00).
c. La fecha de redención debe ser una Fecha de Pago de Interés
d. El Emisor deberá, con no menos de diez (10) días de anterioridad a la fecha en que se realizará la redención anticipada, enviar un aviso por escrito al Agente de Pago, especificando el monto a ser redimido y la fecha de redención, y remitir copia del aviso de redención a la Superintendencia del Mercado de Valores. Bolsa de Valores de Panamá y Latinclear.

(v) Modificar la Garantía de Respaldo de la Emisión de manera tal que:
a. Se extienda la Fecha de Terminación de Construcción relevante a la Garantía de Respaldo al 31 de diciembre de 2018 (modificada posteriormente mediante resolución AN No. 13019-Elec del 17 de diciembre de 2018).
b. A más tardar en la fecha que vencen los 6 meses después de la Fecha de Terminación de la Construcción, el monto de la misma se reduzca a Quince Millones de Dólares (US$15,000,000.00) y que su vigencia se extienda para garantizar obligaciones de deuda.

Mediante resolución AN No. 13019-Elec del 17 de diciembre de 2018 emitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y notificada al Emisor el 27 de diciembre de 2018, se autorizó modificar la cláusula quinta del contrato de concesión celebrado con el Emisor para la construcción y explotación del proyecto hidroeléctrico Pando y suscribir la correspondiente Adenda No. 7, con el objeto de extender el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones hasta el 1 de noviembre de 2019.

Los Bonos de esta emisión están garantizados por un fideicomiso con BG Trust, Inc. a favor del cual, entre otras cosas, se constituirán hipotecas y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles de la Compañía y prenda mercantil sobre el 100% de las acciones del capital social pagado del emisor, cesión de ingresos y endoso de pólizas de seguros. (Ver Nota 16).

**13. Bonos, Préstamos y Líneas de Crédito por Pagar (continuación)**

Al menos que reciba el consentimiento previo y por escrito de la mayoría de tenedores registrados de la emisión durante la vigencia de la emisión, el emisor se obliga, sin limitaciones, entre otras a cumplir con las siguientes condiciones financieras:

(i) Mantener una cobertura de servicio de deuda mayor a 1.10 veces a lo largo de la vida de la emisión.

(ii) Luego de transcurrido un (1) año del inicio de operación comercial de la Central Hidroeléctrica Pando: mantener una razón deuda / EBITDA menos a 7.5x veces durante los dos siguientes años (2020-2021) una razón deuda / EBITDA menor a 6.5x veces durante los años 2022-2023 y razón deuda / EBITDA menor 5.0x veces a partir del año 2024 en adelante.

(iii) No incurrir en endeudamiento adicional con excepción de los siguiente (las "Deudas Permitidas"):
   a. Líneas de crédito para capital de trabajo por una suma total de hasta US$7,000,000 pagadera en un (1) año.
   b. Acuerdos de permutas existentes o en el curso normal de negocios.
   c. Otras obligaciones tales como bonos de cumplimiento, cartas de crédito *Stand By* distintas a las requeridas por esta emisión, entre otras que sean requeridas por el emisor para el giro normal de negocios, siempre que no exceden en total de US$5,000,000.

iv) Realizar pagos de dividendos sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones: (las "Condiciones para el Pago de Dividendo").
   a. Dichos pagos sólo podrán realizarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a cada fecha de pago de interés;
   b. La Central Hidroeléctrica Pando haya sido declarada en operación comercial, según lo certificado por el Centro Nacional de Despacho;
   c. Que no exista incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los bonos;
   d. La razón de cobertura de servicio de deuda para (a) los cuatros períodos trimestrales inmediatamente anteriores a la última fecha de pago de interés y (b) la proyección de los cuatro períodos trimestrales inmediatamente posteriores a dicha fecha de pago de interés debe ser mayor a 1.25x; y
   e. La cuenta de reserva de servicio de deuda mantiene el balance requerido.

v) Efectuar inversiones de capital una vez haya sido alcanzada la fecha de terminación de la construcción del proyecto y estas no deben exceder la suma máxima anual de US$2,500,000 (las "Inversiones de Capital Permitidas").

Cabe destacar que estas razones comenzaran a ser medidas a partir de un (1) año después de la fecha de liquidación de la serie A.

## 14. Arrendamientos

La Compañía arrienda locales de uso administrativos. El plazo promedio de arrendamiento es de 24 y 36 meses.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos efectuados durante el año.

| | | 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|---|
| **Activo por derecho a uso** | | |
| Costo: | | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | B/. | 349,406 |
| Aumento | | - |
| Amortización | | (139,425) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | B/. | 209,981 |

**Pasivos por arrendamientos**

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento que se encuentra dentro de un rango de 6.00% a 6.50%.

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año.

| | | 31 de diciembre de 2019 |
|---|---|---|
| **Pasivo por arrendamiento:** | | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | B/. | 349,406 |
| Pagos a principal | | (132,664) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | B/. | 216,742 |

| | | 2019 |
|---|---|---|
| Análisis de vencimiento | | |
| Menor a 1 año | B/. | 141,549 |
| Más de 1 año, menor a 5 años | B/. | 75,193 |

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

| | | |
|---|---|---|
| **Montos reconocidos en el estado de resultados** | | |
| Gasto de depreciación en activo de derecho de uso | B/. | 139,425 |
| Gasto de intereses sobre pasivo por arrendamiento | B/. | 20,391 |

## 15. Deuda con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas se detallan de la siguiente forma:

| | | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|---|
| | **Relación** | **2019** | 2018 |
| **Deuda por préstamos e intereses** | | | |
| Genera Avante, S. L. (principal) | *Accionista* | **B/. 41,790,222** | B/. 44,678,823 |
| Genera Avante, S. L. (intereses) | *Accionista* | **8,787,801** | 5,691,574 |
| Aurel, S. A. (principal) | *Accionista* | **22,502,428** | 24,057,828 |
| Aurel, S. A. (intereses) | *Accionista* | **4,730,716** | 3,072,551 |
| | | **B/. 77,811,167** | B/. 77,500,776 |
| **Cuentas por pagar** | | | |
| *Chaffee Business, S.A.* | *Relacionada* | **B/. 416,580** | B/. 1,337,500 |
| *Genera Avante, S.L.* | *Accionista* | **-** | 23,520 |
| *Elecontrol, S.A.* | *Relacionada* | **3,103** | 375 |
| *Gava Management, S.A.* | *Relacionada* | **10** | 10 |
| | | **419,693** | 1,361,405 |
| | | **B/. 78,230,860** | B/. 78,862,181 |
| **Cuentas por cobrar** | | | |
| *Chaffee Business, S.A.* | *Relacionada* | **B/. -** | B/. 637,380 |
| Aurel, S.A. | *Accionista* | **603,750** | - |
| *Tetraedra Holding, Inc.* | *Relacionada* | **4,283** | - |
| *Tetraedra Investment, Inc.* | *Relacionada* | **4,099** | - |
| *Photovoltaics Investment, S.A.* | *Relacionada* | **-** | 11,547 |
| *Gava Management, S.A.* | *Relacionada* | **71,014** | 9,077 |
| | | **B/. 683,146** | B/. 658,004 |

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden a pagos de pasivos en nombre de la entidad o por la entidad en nombre de otro tercero vinculado, y transferencia por prestación de servicios. Las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no tienen términos o condiciones que establezcan fechas de cobros (pagos) o fecha de vencimiento, ni generan un tipo de interés.

## 15. Deuda con Partes Relacionadas (continuación)

El movimiento anual de las deudas por capital e intereses de los préstamos con partes relacionadas es el siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Saldo al inicio del año | **B/. 77,500,776** | B/. 58,458,336 |
| Nuevos préstamos | **18,506,000** | 15,883,650 |
| Capitalización de préstamos | **(22,950,000)** | - |
| Intereses incurridos en el período | **4,754,391** | 3,158,790 |
| Saldo al final del año | **B/. 77,811,167** | B/. 77,500,776 |

Las remuneraciones al personal clave de la Gerencia han ascendido a:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Remuneraciones | **B/. 539,344** | B/. 547,577 |

Las transacciones efectuadas en el año terminado al 31 de diciembre con partes relacionadas son las siguientes:

| | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Honorarios profesionales | **B/. -** | B/. 500,000 |
| Gastos financieros | **B/. 4,754,391** | B/. 3,158,790 |

La deuda con partes relacionadas corresponde a diez préstamos subordinados con vencimiento el 15 de mayo de 2023. Los financiamientos con partes relacionadas originalmente presentaban una tasa de interés del 10% anual, pero mediante adenda a contrato del 15 de julio de 2015 se acordó una modificación de la tasa al 1% anual para el saldo de la deuda a esa fecha que ascendía a B/22,950,000, deuda que fue capitalizada mediante Junta de Accionista fechada 24 de septiembre de 2019, debidamente inscrita el 27 de noviembre de 2019 y con previo consentimiento previo de BG Trust, Inc. Para los préstamos recibidos posterior al 15 de julio de 2015, la tasa de interés es 8% anual.

A partir del 20 de mayo de 2016, las partes relacionadas han firmado nuevos préstamos subordinados a una tasa del 8% anual, con un vencimiento que estará sujeto al Contrato de Fideicomiso celebrado entre Electron Investment, S.A. y BG Trust Inc.

## 16. Ingresos por Venta Energía y Potencia

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por venta de energía están compuesto de la siguiente manera:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Venta de energía contratada | **B/. 28,311,057** | B/. 26,919,384 |
| Venta de energía mercado ocasional | **4,793,083** | 4,277,090 |
| Venta de energía mercado regional | **46,313** | 165,423 |
| | **B/. 33,150,453** | B/. 31,361,897 |

## 17. Gastos Generales y Administrativos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos, son los siguientes:

| | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Salarios y otros beneficios a colaboradores | **B/. 1,939,901** | B/. 1,739,156 |
| Honorarios profesionales | **840,389** | 1,932,565 |
| Seguros | **835,502** | 714,376 |
| Reparación y mantenimiento | **791,940** | 304,303 |
| Servicios bancarios | **156,388** | 157,348 |
| Papeleria y útiles de oficina | **155,130** | 204,538 |
| Viaje y transporte | **116,760** | 143,916 |
| Impuestos y licencias | **110,652** | 120,606 |
| Otros gastos | **104,176** | 28,707 |
| Servicios vigilancia | **102,267** | 87,332 |
| Luz, agua y teléfono | **89,315** | 91,598 |
| Alquiler | **37,453** | 201,893 |
| Publicidad y mercadeo | **31,929** | 33,699 |
| | **B/. 5,311,802** | B/. 5,760,037 |

## 18. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros

El riesgo principal que pueden tener los instrumentos financieros activos y pasivos de la Compañía es el riesgo de liquidez y de tasa de interés. La Administración revisa y acuerda políticas para el manejo de este riesgo que se resume a continuación:

*a) Riesgo de liquidez*

La Compañía monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

| | ***Menos de un año*** | ***De 1 a 5 Años*** | ***Más de 5 Años*** | ***Total*** |
|---|---|---|---|---|
| **Al 31 de diciembre de 2019** | | | | |
| Préstamos por pagar y líneas de crédito | **B/. 2,646,452** | **B/. 15,000,000** | **B/. -** | **B/. 17,646,452** |
| Bonos por pagar (principal e intereses) | **15,427,418** | **93,500,000** | **78,057,267** | **186,984,685** |
| Cuentas por pagar proveedores | **3,150,814** | **-** | **-** | **3,150,814** |
| Gastos acumulados y otros pasivos | **478,132** | **-** | **-** | **478,132** |
| Deudas con partes relacionadas | **-** | **-** | **78,230,860** | **78,230,860** |
| Pasivos provenientes de contratos | **465,576** | **-** | **-** | **465,576** |
| Pasivos por arrendamientos | **141,549** | **75,193** | **-** | **216,742** |
| Provisión prima de antigüedad | **-** | **-** | **89,746** | **89,746** |
| | **B/. 22,309,941** | **B/. 108,575,193** | **B/. 156,377,873** | **B/. 287,263,007** |

| | *Menos de un año* | *De 1 a 5 Años* | *Más de 5 Años* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Préstamos por pagar y líneas de crédito | B/. 2,645,850 | B/. - | B/. 15,000,000 | B/. 17,645,850 |
| Bonos por pagar (principal e intereses) | 15,782,436 | 93,500,000 | 79,475,000 | 188,757,436 |
| Cuentas por pagar proveedores | 8,555,877 | - | - | 8,555,877 |
| Gastos acumulados y otros pasivos | 286,033 | - | - | 286,033 |
| Deudas con partes relacionadas | - | - | 78,862,181 | 78,862,181 |
| Provisión prima de antigüedad | - | - | 82,740 | 82,740 |
| | B/. 27,270,196 | B/. 93,500,000 | B/. 173,419,921 | B/. 294,190,117 |

*b) Riesgo de tasa de interés*

La Compañía obtiene su financiamiento a las tasas vigentes en el mercado. Sin embargo, aunque se hayan pactado tasas fijas, las obligaciones generalmente cuentan con cláusulas que le permiten al acreedor aumentar o disminuir la tasa de interés según su costo de fondos. Por lo tanto, la Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés de mercado que afecten las obligaciones pactadas a tasa flotante y/o impacten los costos de fondos de nuestros acreedores.

## 18. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La siguiente tabla resume presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los resultados de la Compañía antes de impuesto sobre la renta, derivado de una variación razonable en las tasas de interés a las que están sujetas sus obligaciones financieras con terceros, basado el cambio en puntos:

| | Variación de la tasa de interés | Efecto en los estados financieros | |
|---|---|---|---|
| **2019** | | | |
| Dólar estadounidense | **+0.10** | **B/.** | **113,758** |
| Dólar estadounidense | **-0.10** | **B/.** | **(113,758)** |
| 2018 | | | |
| Dólar estadounidense | +0.10 | B/. | 113,758 |
| Dólar estadounidense | -0.10 | B/. | (113,758) |

## 19. Compromisos y Contingencia

### Compromisos

*Garantías*
Mediante escritura pública de fecha 14 de julio de 2015, se inscribe en el Registro Público con fecha 24 de agosto de 2015, el contrato de Fideicomiso de Garantía suscrito por la Compañía con BG Trust Inc. (en adelante el fiduciario).

Los principales beneficiarios de dicho fideicomiso serán:
- (i)Tenedores registrados de los Bonos.
- (ii) Proveedor de Permuta con el cual la Compañía llegase a contratar una cobertura de tipos de interés en relación con los intereses que devengarán los bonos, con el límite máximo de B/.10,000,000, en caso de su contratación.
- (iii) El Agente Fiduciario.
- (iv) El Banco General, S.A., en lo que respecta a la deuda subordinada.

La Compañía cede y traspasa a favor del fiduciario:
- Los créditos de compra de contratos de energía y/o potencia.
- Los créditos de venta en el mercado ocasional.
- Los contratos de acceso formalizados con ETESA.
- Las pólizas de seguro, los bonos de cumplimiento, de pago y de cualquier otra naturaleza y todos los demás créditos, derechos y pagos relacionados con las Centrales Hidroeléctricas Pando y Monte Lirio cuyos flujos serán depositados en la cuenta bancaria de concentración.
- Constitución de hipoteca hasta la suma de B/.235,000,000 sobre bienes muebles e inmuebles materiales.

## 19. Compromisos y Contingencia (continuación)

De acuerdo a dicho Fideicomiso de Garantía, los accionistas de Electron Investment, S. A. deben mantener respaldadas y vigentes i) la Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda la cual deberá contar con un saldo o carta de crédito "stand-by" equivalente al pago de capital e intereses proyectado de la emisión para los siguiente seis meses, ii) la Garantía de Respaldo mediante una carta de crédito stand-by a favor del Fiduciario por un monto de B/.25,000,000 hasta seis meses después de la fecha de terminación de la construcción de Pando, si esta se lograse antes del 31 de diciembre de 2019. Si para esta fecha no se lograse la fecha de terminación de construcción entonces el Fiduciario podría requerir el pago bajo dicha Garantía para repagar la totalidad de la Deuda Subordinada con Banco General, S. A. y el remanente se depositaría en la Cuenta de Concentración para que sean aplicados de acuerdo a los términos y condiciones del Fideicomiso.

Durante el año 2019, se mantienen cartas de crédito a primer requerimiento, según el detalle siguiente:

**Garante: Aurel, S. A.**

| Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Importe |
|---|---|---|
| 14 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2020 | **B/. 8,750,000** |

**Garante: Inveravante Inversiones Universales, S. L.**

| Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Importe |
|---|---|---|
| 18 de diciembre de 2018 | 30 de junio de 2020 | **B/. 16,250,000** |

Contratos de concesión

*Proyecto Central Hidroeléctrica Monte Lirio*

La Compañía ha adquirido un contrato de concesión por un periodo de 50 años que otorga ciertos derechos para la utilización de las aguas del Río Chiriquí Viejo en la Provincia de Chiriquí, mediante un sistema de presa, conducción por medio de túnel y tubería de presión que transporta el agua a una casa de máquina. La casa de máquina aloja tres generadores con capacidad instalada de 17MW cada una para convertir la energía hidráulica a eléctrica.

Para garantizar el cumplimiento de este contrato existe fianza de cumplimiento con Mapfre Panamá, S. A. a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República por un monto de B/.224,000.

*Proyecto Central Hidroeléctrica Pando*

La Compañía ha adquirido un contrato de concesión por un periodo de 50 años que otorga cierto derecho para la utilización de aguas del Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí, mediante un sistema de presa, conducción por medio de túnel y tubería de presión que transporta el agua a una casa de máquina. La casa de máquina aloja dos generadores con capacidad instalada de 17MW cada una para convertir la energía hidráulica a eléctrica.

**19. Compromisos y Contingencia (continuación)**

Para garantizar el cumplimiento de este contrato existe fianza de cumplimiento con Mapfre Panamá, S. A. a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República por un monto de B/.169,000.

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión por un periodo de 50 años para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre la cuenca del Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí.
- Cubrir los costos de las medidas de investigación y control por cualquier daño ocasionado al ambiente. Estas medidas de investigación serán establecidas por la Autoridad Nacional del Ambiente en coordinación con las autoridades competentes.

Los contratos de concesión están dentro del Fideicomiso de Garantía relacionada con la emisión de bonos corporativos.

*Contrato de compra – venta de energía*

El 15 de octubre de 2008, la Compañía firmó con Elektra Noreste, S. A. un contrato para la venta de potencia firme y energía por un período de 10 años que van desde el año 2013 al 2022. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.627,644.

Mediante adenda al contrato de fecha 20 de abril de 2012, se acuerda modificar el período de suministro iniciándose el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2023; con fecha 30 de junio de 2014, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2024; con fecha 8 de enero de 2015, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2026. Finalmente se firma una adenda con fecha 8 de julio de 2016, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2027.

El 14 de octubre de 2008, la Compañía firmó con la Empresa de Distribución Eléctrica Metro – Oeste, S. A., un contrato para el suministro de potencia y energía de largo plazo por un período de 10 años que van desde el año 2013 al 2022. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.2,101,199.

Mediante adenda al contrato de fecha 18 de mayo de 2012 se acuerda modificar el período de suministro iniciándose el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2023; con fecha 30 de junio de 2014 que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2024; con fecha 1 de julio de 2016, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2026. Finalmente se firma una adenda con fecha 20 de julio de 2016, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2027.

## 20. Impuesto sobre la Renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es el siguiente:

| | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Impuesto sobre la renta corriente | **B/. 28,499** | B/. 422,873 |
| Impuesto sobre la renta diferido | **376,078** | 232,873 |
| | **B/. 404,577** | B/. 655,746 |

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación del Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a B/.1,500,000 a determinar como base imponible para el impuesto sobre la renta, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%. Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el CAIR o que, por razón de la aplicación de dicho método alterno, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Autoridad de Ingresos Públicos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

La conciliación entre el gasto de impuesto y la utilidad proveniente de actividades de operación se presenta a continuación:

| | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | **B/. 77,074** | B/. 2,590,723 |
| Menos efecto de: | | |
| Ingresos exentos | **(11,419)** | (11,023) |
| Arrastre de pérdidas | **(113,995)** | (950,323) |
| Gastos no deducibles | **162,336** | 62,116 |
| Renta gravable | **113,996** | 1,691,493 |
| Impuesto sobre la renta 25% | **B/. 28,499** | B/. 422,873 |

**20. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

La Compañía solicitó la no aplicación del CAIR para el ejercicio 2015, la cual fue rechazada mediante la resolución N° 201-5102, el impuesto sobre la renta corriente calculado en base al CAIR asciende al monto de B/.340,181. El 22 de noviembre de 2016, se presentó un recurso de reconsideración para determinar el rechazo de la misma. A la fecha no se ha recibido fallo del recurso presentado.

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Impuesto sobre la renta (por cobrar) por pagar al inicio del año | **B/. (717,981)** | B/. 410,260 |
| Más - Impuesto sobre la renta corriente | **28,499** | 422,873 |
| Menos- Impuesto sobre la renta pagado en el año | **-** | 1,551,114 |
| Impuesto sobre la renta por (cobrar) pagar al final del año | **B/. (689,482)** | B/. (717,981) |

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo reconocidos sobre las diferencias temporales, que serán reversadas en períodos futuros, se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2019** | 2018 |
| Impuesto sobre la renta diferido activo: | | |
| Pérdidas diferidas | **B/. 237,581** | B/. 475,162 |
| Provisión prima de antigüedad | **20,685** | 20,685 |
| | **258,266** | 495,847 |
| Impuesto sobre la renta diferido pasivo: | | |
| Activos proveniente de contratos | **(131,735)** | - |
| Activos por derecho a uso | **(6,762)** | - |
| | **(138,497)** | - |
| Impuesto sobre la renta diferido activo | **B/. 119,769** | B/. 495,847 |

La Compañía no tiene dudas sobre la recuperabilidad del impuesto sobre la renta diferido registrado al 31 de diciembre de 2019

La base impositiva del impuesto sobre la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 es del 25%.

## 20. Impuesto sobre la Renta (continuación)

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La normativa fiscal de precios de transferencia alcanza a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efectos como ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el periodo fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente, con la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (Informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del periodo fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un Estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permitan valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal.

La Compañía ha iniciado el análisis de precios de transferencia correspondiente a sus transacciones con partes vinculadas y estima que las mismas no tendrán impacto significativo en el impuesto sobre la renta del año.

## 21. Mediciones de Valor Razonable

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales la Compañía realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de una de las siguientes jerarquías de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto. La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

- Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

- Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

## 21. Mediciones de Valor Razonable (continuación)

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, préstamos por pagar, deuda por emisión de bonos y otros pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor razonable de los activos y pasivos financieros:

| | **31 de diciembre de 2019** | | | | 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Valor en libros** | | **Valor razonable** | | Valor en libros | | Valor razonable | |
| Efectivo | **B/.** | **2,461,109** | **B/.** | **2,461,109** | B/. | 3,508,934 | B/. | 3,508,934 |
| Cuentas por cobrar | **B/.** | **7,173,885** | **B/.** | **7,173,885** | B/. | 6,397,310 | B/. | 6,397,310 |
| Cuentas por cobrar relacionada | **B/.** | **683,146** | **B/.** | **683,146** | B/. | 658,004 | B/. | 658,004 |
| Anticipo a proveedores | **B/.** | **700,610** | **B/.** | **700,610** | B/. | 419,584 | B/. | 419,584 |
| Préstamos e intereses por pagar | **B/.** | **17,646,452** | **B/.** | **15,067,472** | B/. | 17,645,850 | B/. | 14,889,879 |
| Bonos e intereses por pagar | **B/.** | **186,984,685** | **B/.** | **188,534,561** | B/. | 186,935,653 | B/. | 188,757,436 |
| Cuentas por pagar proveedores | **B/.** | **3,150,814** | **B/.** | **3,150,814** | B/. | 8,555,877 | B/. | 8,555,877 |
| Gastos acumulados por pagar y otros pasivos | **B/.** | **478,132** | **B/.** | **478,132** | B/. | 286,033 | B/. | 286,033 |
| Pasivos provenientes de contratos | **B/.** | **465,576** | **B/.** | **465,576** | B/. | - | B/. | - |
| Pasivos por arrendamientos | **B/.** | **216,742** | **B/.** | **216,742** | B/. | - | B/. | - |
| Deuda con partes relacionadas | **B/.** | **78,230,860** | **B/.** | **76,059,490** | B/. | 78,862,181 | B/. | 70,730,153 |

* El valor razonable de los préstamos por pagar se determina utilizando el método de flujo de efectivo descontado, el cual considera variables observables en el mercado. Dentro de las variables observables en el mercado se encuentra la tasa de interés de referencia y los spread de crédito (CDS).

## 21. Mediciones de Valor Razonable (continuación)

| | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Nivel 1** | **Nivel 2** | **Nivel 3** | **Total** |
| Préstamos e intereses por pagar | **B/. -** | **B/. 15,067,472** | **B/. -** | **B/. 15,067,472** |
| Bonos por pagar | **B/. -** | **B/. 188,534,561** | **B/. -** | **B/. 188,534,561** |
| Deuda con partes relacionadas | **B/. -** | **B/. 76,059,490** | **B/. -** | **B/. 76,059,490** |

| | 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Préstamos e intereses por pagar | B/. - | B/. 14,889,879 | B/. - | B/. 14,889,879 |
| Bonos por pagar | B/. - | B/. 188,757,436 | B/. - | B/. 188,757,436 |
| Deuda con partes relacionadas | B/. - | B/. 70,730,153 | B/. - | B/. 70,730,153 |

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 2 es determinado utilizando el método de flujo de efectivo descontado, el cual considera variables observables en el mercado. Dentro de las variables observables en el mercado se encuentra la tasa de interés de referencia y los spread de crédito (CDS).

## 22. Eventos subsecuentes

### Refinanciamiento de bonos por pagar

El 19 de febrero de 2020, la Compañía hace de conocimiento público mediante comunicado de hecho de importancia que ha iniciado el proceso y presentado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, la solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de hasta Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares B/.235,000,000.00 (los "Bonos 2015"). La enmienda propuesta conlleva mantener el fideicomiso ya constituido para que luego pueda ser utilizado en la nueva emisión pública de bonos por la suma de B/.205,000,000.00 que el Emisor está realizando en el año 2020 (los "Bonos 2020") para refinanciar la deuda existente de los Bonos 2015.

## 22. Eventos subsecuentes (continuación)

### Pandemia Covid-19

La Compañía puede verse afectada en sus operaciones y su situación financiera por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. En diciembre de 2019, apareció una nueva cepa de coronavirus denominada Covid-19, que se ha extendido por todo el mundo en el primer trimestre de 2020. Ya se han identificado brotes en Panamá, en los socios comerciales de Panamá, que podrían conducir a una disminución de la actividad económica y afectar negativamente los resultados de operación de la Compañía. La medida en que el coronavirus afectará los resultados la Compañía dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA**
**BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

## Contenido


| | Páginas |
|---|---|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 3 |
| Estado de Situación Financiera | 4 |
| Estado de Resultados | 5 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 6 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los Estados Financieros | 8 - 16 |

ACHURRA | NAVARRO
& ASOCIADOS

leading edge alliance
innovation • quality • excellence

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA**
**BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**
Panamá, República de Panamá

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15) Electron Investment, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15) Electron Investment, S.A., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

## Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer un base para nuestra opinión.

## Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

## Énfasis en el asunto

### *Base contable*

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15) Electron Investment, S.A., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

## Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Chuman, Navarro & Asociados

19 de marzo de 2020
Panamá, República de Panamá

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019
(Cifras en balboas)

| **Activos** | **Notas** | **2019** | **2018** |
|---|---|---|---|
| Depósitos en banco | **4** | 2,335,177 | 2,627,950 |
| **Total de activos** | | **2,335,177** | **2,627,950** |
| **Patrimonio** | | | |
| Aportes del Fideicomitente | | 2,536,579 | 2,768,535 |
| Déficit acumulado | | (201,402) | (140,585) |
| **Total de patrimonio** | | **2,335,177** | **2,627,950** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras en balboas)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Ingresos:** | | |
| Intereses ganados | 11,676 | 10,919 |
| **Total de ingresos** | **11,676** | **10,919** |
| **Gastos:** | | |
| Administración o manejo | (70,299) | (69,550) |
| Honorarios profesionales | (2,140) | (2,172) |
| Cargos bancarios | (54) | (54) |
| **Total de gastos** | **(72,493)** | **(71,776)** |
| **Pérdida neta** | **(60,817)** | **(60,857)** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras en balboas)

| | Aportes del Fideicomitente | Déficit acumulado | Total de patrimonio |
|---|---|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2017** | **2,210,684** | **(79,728)** | **2,130,956** |
| Aportes al patrimonio | 32,952,798 | - | 32,952,798 |
| Retiros al patrimonio | (32,394,947) | - | (32,394,947) |
| Pérdida neta | - | (60,857) | (60,857) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2018** | **2,768,535** | **(140,585)** | **2,627,950** |
| Aportes al patrimonio | 36,902,127 | - | 36,902,127 |
| Retiros al patrimonio | (37,134,083) | - | (37,134,083) |
| Pérdida neta | - | (60,817) | (60,817) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2019** | **2,536,579** | **(201,402)** | **2,335,177** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15)**
**ELECTRON INVESTMENT, S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras en balboas)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación:** | | |
| Pérdida neta | (60,817) | (60,857) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo de las actividades de operación: | | |
| Intereses ganados | 11,676 | 10,919 |
| Efectivo generado de operaciones: | | |
| Intereses cobrados | (11,676) | (10,919) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación** | (60,817) | (60,857) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:** | | |
| (Retiros) aportes al patrimonio fideicomitido, neto | (231,956) | 557,851 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento** | (231,956) | 557,851 |
| (Disminución) aumento neto de efectivo | (292,773) | 496,994 |
| Efectivo al inicio del año | 2,627,950 | 2,130,956 |
| **Efectivo al final del año** | **2,335,177** | **2,627,950** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

Electron Investment, S.A., (en adelante, el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., como Fiduciario constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15) mediante Escritura Pública No.24,942 del 14 de julio de 2015 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá debidamente inscrita en el Registro Público bajo la entrada 367749/2015 de la sección de Fideicomisos (el "Fideicomiso"), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago de las sumas que el Fideicomitente adeuda o llegue a adeudar en el futuro a los Beneficiarios, bajo los Bonos Corporativos por la suma de B/.235,000,000, y la Deuda Subordinada BG, incluyendo el capital, los intereses, comisiones, costos, gastos de cobranzas judiciales o extrajudiciales, gastos de administración o manejo y gastos de cualquier índole a que haya lugar.

Mediante Resolución SMV No.407-15 del 30 de junio de 2015, y modificada mediante la Resolución SMV No.160-18 del 20 de abril de 2018 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Electron Investment, S.A., a ofrecer mediante oferta pública, Bonos Corporativos por un monto máximo de hasta B/.235,000,000, emitidos en forma nominativa y registrada sin cupones, en tres Series, la Serie A por hasta B/.187,000,000, la Serie B por hasta B/.30,000,000 y la Serie C por hasta B/.18,000,000.

El Fideicomitente mantiene con Banco General, S.A. una línea de crédito por un monto de B/.15,000,000 con fecha de vencimiento el 30 de mayo de 2023, en adelante "Deuda Subordinada BG".

Los Beneficiados del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por Electron Investment, S.A.
- Banco General, S.A., en lo que respecta a la Deuda Subordinada BG y únicamente en la proporción que le corresponde de conformidad con el uso de los fondos producto de la ejecución de la Garantía de Respaldo para el pago de la Deuda Subordinada BG.

El Patrimonio Fideicomitido administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las Cuentas Fiduciarias (Ver Nota No.4).
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario, sobre los bienes muebles e inmuebles propiedad del Fideicomitente (Ver Nota No.5).

- Prenda Mercantil a favor del Fiduciario sobre el 100% de las acciones del capital social pagado del Fideicomitente (Ver Nota No.6).

- Cesión de todos los ingresos del Fideicomitente, incluyendo los flujos provenientes de la venta de potencia y energía a través de los contratos PPA´s con ENSA y EDEMET o a través del mercado ocasional de energía y otros servicios auxiliares.

- Cesión condicional del Contrato de Acceso No.GG-072-2012 y el No.GG-073-2012 celebrado entre el Fideicomitente y ETESA ambos con fecha 2 de octubre de 2012.

- Carta de Crédito Stand By por la suma de B/.10,023,990 con fecha de vencimiento 30 de mayo de 2020, emitida por Caixabank, S.A. (Barcelona, España) a favor del Fiduciario para cubrir el monto del próximo pago de capital e intereses de los próximos seis (6) meses requeridos en la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda.

- Garantía de Respaldo constituida mediante Cartas de Crédito Stand By emitidas por Global Bank, S.A., por la suma de B/.8,750,000 y por Caixabank, S.A., por la suma de B/.16,250,000, con fechas de vencimiento 31 de diciembre 2020 y 30 de junio 2020 respectivamente, ambas a favor del Fiduciario.

- El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedidas o endosadas a favor de BG Trust, Inc.

El total del Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.287,335,177 (2018: B/.287,627,950), de los cuales la suma de B/.2,335,177 (2018: B/.2,627,950), se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso, la suma de B/.285,000,000 (2018: B/.285,000,000) están conformados por los derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.5.

El Patrimonio Fideicomitido del Fideicomiso cubre la Serie A emitida de la Emisión de los Bonos y la Garantía de Respaldo garantiza el pago total de la Deuda Subordinada BG.

El Prospecto Informativo de la Emisión de los Bonos no establece una relación de cobertura requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato de fideicomiso.

## 2. Bases para la preparación de los estados financieros

### 2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0107-GTIA-15) Electron Investment, S.A., al 31 de diciembre de 2019, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

### 3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

### 3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**Costo amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

**3.2.1. Activos financieros -** Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o

- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

### 3.3. Derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles y muebles

Los derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles y muebles se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en Escritura Pública donde consta la primera hipoteca anticresis.

### 3.4. Prenda mercantil sobre acciones

La Prenda Mercantil sobre acciones se registra como cuenta de orden fuera del estado de situación financiera. La responsabilidad del Fiduciario se limita a la custodia de los certificados de acciones (los cuales se mantienen a nombre del propietario de la acción) y su respectivo endoso en blanco, y el Fiduciario no será responsable en ningún momento del valor de dichas acciones ni de verificar que las mismas sean suficientes para garantizar en su totalidad las obligaciones que garantizan.

### 3.5. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses ganados son incluidos como ingresos en el estado de resultado.

### 3.6. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los gastos de administración o manejo pagados al Fiduciario se calculan con base en tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

## 4. Depósitos en banco

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos en banco se componen de lo siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda | 2,060,545 | 2,331,544 |
| Cuenta de Mercado Ocasional | 199,860 | 34,933 |
| Cuenta de Concentración | 74,256 | 260,961 |
| Cuenta de Excedentes | 516 | 513 |
| | 2,335,177 | 2,627,950 |

Los depósitos en banco están conformados por cuentas corrientes y cuentas de ahorro en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

***Cuenta de Mercado Ocasional:*** En esta cuenta se depositan todos los ingresos del Fideicomitente provenientes de las ventas de energía a través del mercado ocasional.

***Cuenta de Concentración:*** En esta cuenta se depositan todos los ingresos del Fideicomitente provenientes de las Centrales Hidroeléctricas, así como los fondos pagados por el Fiduciario en concepto de cobros extraordinarios y los aportes extraordinarios que hagan los accionistas del Fideicomitente para pagar los costos del proyecto hidroeléctrico Pando.

***Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda:*** El Fiduciario transfiere mensualmente los fondos provenientes de la cuenta de concentración que se requieran a fin de que ésta mantenga en todo momento fondos suficientes para cubrir por lo menos, los pagos que deba realizar el Fideicomitente en concepto de capital e intereses de los Bonos en la próxima fecha de pago.

**Cuenta de Excedentes:** En esta cuenta se depositan periódicamente las sumas que correspondan al exceso de efectivo. El Fiduciario podrá utilizar los fondos depositados en esta cuenta a solicitud escrita del Fideicomitente para cubrir cualquier deficiencia de las otras cuentas fiduciarias y para el pago de dividendos o cuentas por pagar a partes relacionadas, siempre y cuando el Fideicomitente se encuentre en cumplimiento con las condiciones para el pago requerido.

## 5. Derechos hipotecarios

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca y anticresis constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre ciertos bienes muebles (incluye turbinas, generadores y otros equipos) e inmuebles (incluye contrato de concesión y fincas) propiedad del Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la efectiva y oportuna realización por parte del Fideicomitente de los aportes que se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., así como garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las demás obligaciones, por todo el tiempo que cualquiera de dichas obligaciones subsista.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de venta rápida de B/.900,000 (2018: B/.900,000) según informes del avaluador Panamericana de Avalúos, S.A., de fecha de diciembre 2017, para ambos períodos.

Dicho informe sólo considera el valor del terreno y no los bienes inmuebles que están adheridos.

Al 31 de diciembre de 2019, los bienes muebles no poseen avalúos por avaluadores independientes que determine el valor de mercado de dichos bienes en garantía.

Al 31 de diciembre de 2019, los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles | 235,000,000 | 235,000,000 |
| Bienes muebles | 50,000,000 | 50,000,000 |
| | 285,000,000 | 285,000,000 |

## 6. Prenda sobre acciones

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Emisión Pública de Bonos Corporativos por un monto máximo de hasta B/.235,000,000, Genera Avante, S.L., Aurel, S.A., y Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., como Garantes Prendarios constituyeron prenda Mercantil a favor de BG Trust, Inc., en calidad de Fiduciario, sobre la totalidad de las acciones comunes, sin valor nominal, de Electron Investment, S.A., las cuales se detallan a continuación:

- 490,000 acciones comunes de la Compañía Aurel, S.A. representadas por el certificado de acciones No.8 fechado 10 de agosto de 2015, sin valor nominal.

- 910,000 acciones comunes de la Compañía Genera Avante, S.L., representadas por los certificados de acciones No.9 y No.10, cada uno fechado 10 agosto de 2015, sin valor nominal.

- 16,379 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., en su calidad de gestor del Fondo para Inversiones en el Exterior ("FIEX"), en nombre propio y por cuenta del FIEX representadas por el certificado de acciones No.11 de fecha 10 agosto de 2015, sin valor nominal.

- 92,816 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.12 de fecha 10 agosto de 2015, sin valor nominal.

- 10,920 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.13 de fecha 19 octubre de 2015, sin valor nominal.

- 61,877 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.14 de fecha 19 octubre de 2015, sin valor nominal.

- 10,920 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.15 de fecha 28 diciembre de 2015, sin valor nominal.

- 61,877 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.16 de fecha 28 diciembre de 2015, sin valor nominal.

- 7,280 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.17 de fecha 18 abril de 2016, sin valor nominal.

- 41,251 acciones comunes de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A., representadas por el certificado de acciones No.18 de fecha 18 abril de 2016, sin valor nominal.

- Así como todas las demás acciones comunes que adquiera cualquiera de los Garantes Prendarios ya sea directa o indirectamente, incluyendo la compra o suscripción de nuevas acciones del capital del Emisor.

- Todas las acciones y valores que tengan derecho a recibir cualquier Garante Prendario respecto a las Acciones Pignoradas por razón de: una división de acciones, una combinación de acciones, un dividendo de acciones, una fusión o consolidación, una escisión o segregación, una reestructuración o reclasificación del capital, una reforma al pacto social, o cualquiera otra transacción o reorganización corporativa.

- Todos los dividendos en efectivo o especie y cualquier otra distribución y pagos que tengan derecho a recibir cualquier Garante Prendario respecto de las acciones pignoradas.

## 7. Evento subsecuente

El saldo de la carta de crédito stand by No.STB09315000501 por la suma de B/.10,023,990 se le adiciona la carta de crédito stand by No.STB09320000071 por la suma de B/.5,397,533 ambas con vencimiento al 30 de mayo de 2020 para cumplir el Balance Requerido.

## 8. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fideicomiso no generó renta gravable.

## 9. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 del 5 enero de 1984, así como el Decreto ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

## 10. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha de 19 de marzo de 2020.